

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Propuesta de paz de 2018

Daisaku Ikeda

Presidente de la Soka Gakkai Internacional (SGI)



Propuesta de paz de 2018

LA CONSTRUCCIÓN DE UN MOVIMIENTO POPULAR HACIA UNA ERA DE LOS DERECHOS HUMANOS

26 de enero de 2018

Daisaku Ikeda

Presidente de la Soka Gakkai Internacional (SGI)

©2018 Soka Gakkai. Todos los derechos reservados.

Para más información, sírvase contactar:
Oficina de Información Pública de la Soka Gakkai Internacional (SGI)
15-3 Samoncho, Shinjuku-ku, Tokio 160-0017, Japón
Tel. +81-3-5360-9830 Fax. +81-3-5360-9885
www.daisakuikeda.org
www.sgi.org

 **Ediciones
Civilización Global**

ISBN: 978-84-948854-0-2
Depósito Legal: M-17588-2018
Impreso en España

Índice

Sinopsis.....	4
Propuesta de paz de 2018.....	9
Las fuentes espirituales de las leyes sobre derechos humanos.....	13
La llama de la bondad humana.....	15
Un mundo a salvo de las tragedias.....	18
El poder de la educación en derechos humanos.....	22
Aprender a vivir juntos.....	27
Una cultura de los derechos humanos tejida con los hilos de una alegría colectiva.....	31
Lecciones sobre la prevención de la guerra nuclear.....	37
«Que nadie más deba sufrir lo que hemos padecido».....	45
Los niños y niñas migrantes y su acceso a la educación.....	52
Los derechos humanos de las personas mayores.....	54
Los gobiernos locales se unen para adoptar medidas climáticas.....	59
El empoderamiento de las mujeres es crucial para la resolución de los problemas globales.....	64
Notas.....	68
Bibliografía.....	71
Perfil del autor.....	78
Otras propuestas de paz de Daisaku Ikeda.....	79

Sinopsis

La aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) en julio de 2017 fue un avance histórico en un campo sujeto a un estancamiento aparentemente insalvable. Mientras existan las armas nucleares, seguirá siendo ilusoria la aspiración a un mundo de paz y de derechos humanos para todos.

Ya que este año se conmemora el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en esta propuesta me gustaría ofrecer perspectivas para resolver los problemas globales con un enfoque orientado a los derechos humanos. Creo que este criterio, en la medida en que pone en el centro la vida y la dignidad de cada individuo, propicia la necesaria fusión entre la ética y la implementación de políticas, indispensables para hallar respuestas efectivas.

En este contexto, el primer punto que quiero recalcar es que en el corazón de los derechos humanos yace el juramento de no permitir jamás que otro deba sufrir lo que uno mismo ha padecido. Este es el espíritu representado por el colectivo mundial de hibakusha –supervivientes de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, y de la fabricación y los ensayos de bombas atómicas en todo el mundo–, quienes aportaron el impulso que condujo a la aprobación del Tratado.

El segundo tema se vincula con el papel vital de la educación en materia de derechos humanos a la hora de superar las divisiones sociales. La educación en derechos humanos pone sobre el tapete las predisposiciones inconscientes que fomentan la discriminación y, de esa manera, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la conducta cotidiana.

En relación con el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, quisiera proponer que el foco de su cuarta fase, que comenzará en 2020, sea la juventud. Los jóvenes tienen una aptitud especial para compartir con sus pares todo lo que aprenden sobre los derechos humanos; por eso, son una poderosa fuerza para ampliar el círculo de personas comprometidas con la superación de los prejuicios y la discriminación, dispuestas a cambiar la corriente global desde la división y el conflicto hacia la convivencia.

El tercer tema es que los lazos que construyen una cultura de los derechos humanos se tejen entrelazando experiencias de alegría compartida con los semejantes. Creo que la fuente para crear una sociedad de convivencia mutuamente enriquecedora se encuentra en una forma de vida que nos permita alegrarnos de corazón cada vez que vemos al otro irradiar dignidad y expresar su máximo potencial. Estoy firmemente

convencido de que la solidaridad entre personas comunes será la fuerza motriz para construir una sociedad global donde todas podamos vivir en paz y con dignidad.

El desarme nuclear

Quisiera ofrecer algunas propuestas concretas referidas al tratamiento de cuestiones globales, desde la perspectiva de proteger la vida y la dignidad de cada individuo.

La primera área temática de las propuestas es la cuestión de las armas nucleares.

El ideal de la legislación internacional sobre los derechos humanos es proteger la vida y la dignidad de cada individuo en todos los entornos nacionales, aspiración en la cual no tiene ninguna cabida la permanente carrera armamentista nuclear.

La historia del derecho internacional puede verse como el esfuerzo sostenido por esclarecer la línea que los Estados soberanos no pueden cruzar, y por establecer esos límites como una norma consensuada por todos. Una vez que una norma internacional queda firmemente establecida, adquiere un peso que encuadra no solo la conducta individual

de los Estados, sino el rumbo del mundo en su conjunto.

A partir del TPAN, las armas nucleares han quedado claramente definidas como armamentos cuyo uso es inaceptable en cualquier circunstancia. Es hora de cuestionar seriamente los supuestos en los cuales se asienta la política de la disuasión nuclear.

En mayo, las Naciones Unidas celebrarán una Conferencia de Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear. Este será, desde la aprobación del TPAN, uno de los primeros ámbitos de debate y deliberación abierto a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados dependientes de ellas.

Exhorto con vehemencia a todos los participantes a entablar un debate constructivo en dirección al objetivo de un mundo sin armas nucleares. Confío en que los líderes del mundo sabrán aprovechar la oportunidad para acordar medidas que sus gobiernos puedan tomar en el campo del desarme nuclear, anticipadamente a la Conferencia de las Partes del año 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear. Esto también les daría una excelente oportunidad de anunciar públicamente con cuáles de los siete actos prohibidos por el TPAN estarían dispuestos a comprometerse.

Sinopsis

Adicionalmente, podría ser útil generar un conjunto de compromisos voluntarios de parte de los Estados que no son partes en el Tratado, en virtud del cual estos respeten ciertas prohibiciones específicas enunciadas en dicho instrumento y a estipular tales compromisos en sus declaraciones sobre políticas nacionales.

Recordemos aquí que el TPAN no surgió en forma aislada del TNP. En un trasfondo de escasos progresos en la reducción de armas nucleares, sumado a la modernización continua de los arsenales nucleares y al grave problema de la proliferación, es momento de buscar sinergias entre el fortalecimiento de las bases creadas por el TNP y las normas de prohibición claramente enunciadas por el TPAN.

En este marco, espero realmente que el Japón asuma el liderazgo y mejore las condiciones para el avance del desarme nuclear con miras a la Conferencia de las Partes del año 2020 Encargada del Examen del TNP. El Japón debe aprovechar, en mayo, la oportunidad que ofrece la Conferencia de Alto Nivel para situarse a la vanguardia de los Estados dependientes de las armas nucleares y declarar su voluntad de sumarse al TPAN como Estado parte. Habiendo experimentado el horror indescriptible

de estas armas, el Japón no puede desligarse de su responsabilidad moral.

Otra propuesta que quiero hacer en relación con el TPAN es la de movilizar las redes solidarias surgidas en la sociedad civil para promover la universalización del Tratado.

Este año, con ánimo de apoyar dicho instrumento y de alentar los procesos concretos que impulsarán la eliminación total de las armas nucleares, la SGI propondrá una segunda Década de los Pueblos para la Abolición Nuclear, con mayor énfase en la educación para la paz y el desarme.

Considero importante visibilizar en forma continua el alcance mundial del apoyo al Tratado. Es menester perseverar para construir una base ciudadana más amplia en favor del Tratado y para alentar a los Estados que aún no se han sumado a que concurran como observadores a las reuniones de los Estados partes y a las conferencias encargadas de los exámenes periódicos.

Los derechos humanos

La segunda área temática que hoy quisiera abordar son los derechos humanos. La primera propuesta que quiero elevar se refiere a mejorar

las condiciones de los niños y niñas refugiados y migrantes. En este momento, en las Naciones Unidas se está trabajando con miras a la aprobación de dos acuerdos: un pacto mundial para las migraciones y otro para las personas refugiadas .

Me permito exhortar a reconocer los derechos humanos como el hilo conductor que une cada uno de los elementos individuales de estos pactos, y a que la comunidad internacional se comprometa a garantizar oportunidades educativas para los niños y niñas refugiados y migrantes, como un compromiso compartido y objetivo prioritario.

También quiero referirme a los derechos humanos de las personas de edad. Se ha establecido que el pleno disfrute de los derechos humanos disminuye con los años, debido a las representaciones negativas de las personas mayores como una carga para la economía y para las jóvenes generaciones. Estos prejuicios y esta discriminación estructural pueden conducir a la exclusión social de las personas mayores y, por ende, deben ser contrarrestados.

Espero firmemente que las negociaciones para una convención sobre los derechos de las personas de edad comiencen

lo antes posible. Asimismo, quisiera proponer que se lleve a cabo una tercera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en el Japón, donde la incidencia de la población de edad es mayor que en ningún otro país del mundo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La tercera área a la cual quisiera referirme es la necesidad de incrementar el ímpetu para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La batalla contra el cambio climático es un asunto espinoso; sin embargo, veo una esperanza en las ambiciosas iniciativas implementadas por los gobiernos de nivel local. El Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania se ha puesto a la vanguardia en la creación de alianzas para la acción climática entre ciudades de la Unión Europea; con ello, ha dado un ejemplo de gestión orientada a compartir las lecciones y las buenas prácticas aprendidas.

Existe una imperiosa necesidad de diseñar marcos de colaboración similares en la región del noreste asiático. Con ese fin, propongo el establecimiento de una red de gobiernos locales para la acción climática entre el Japón y la China, y aliento a los municipios de ambos países a participar en la iniciativa Climate

Sinopsis

Neutral Now, iniciada por las Naciones Unidas en 2015. El incremento de la acción colaborativa entre autoridades municipales de ambas naciones podría servir de base para construir un marco regional más amplio aún.

Por último, quisiera referirme al tema de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas en relación con los ODS. Este tema no debe considerarse como uno de los diecisiete ODS. Por el contrario, debe entenderse que es la clave para acelerar el progreso hacia el logro del conjunto de objetivos.

Quiero proponer que las Naciones Unidas proclamen una Década Internacional del Empoderamiento de la Mujer, que vaya de 2020 a 2030. Empoderar a las mujeres no puede ser una agenda opcional: es una prioridad acuciante para muchas personas en situaciones difíciles.

El compromiso de la SGI es seguir esforzándonos por crear una gran corriente de solidaridad entre los pueblos con la cual superar los desafíos que hoy enfrenta el género humano, afirmados en el trabajo por proteger la vida y la dignidad de cada persona.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Propuesta de paz de 2018

Daisaku Ikeda

Presidente de la Soka Gakkai Internacional

El 2017 resultó ser un año crucial para la paz y el desarme. Al cabo de diversas negociaciones en el ámbito de las Naciones Unidas, finalmente en julio se aprobó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), que hasta la fecha ha sido firmado por más de cincuenta países. Una vez que entre en vigor, el Tratado se sumará a las proscripciones de armas químicas y biológicas ya existentes, y con ello completará el marco jurídico internacional que prohíbe todos los armamentos de destrucción masiva.

La idea de abolir tales armas de destrucción masiva –entre ellas, las nucleares– había estado en la agenda de las Naciones Unidas (ONU) desde sus comienzos; de hecho, se menciona en la primera resolución aprobada por la Asamblea General en enero de 1946, un año después del establecimiento de la ONU. La aprobación del histórico TPAN representa un punto de inflexión en un campo que, hasta ahora, parecía sujeto a un estancamiento insalvable. Por otro lado, el Tratado se celebró con el firme respaldo de la sociedad civil; especialmente del colectivo mundial de *hibakusha* (sobrevivientes de las armas nucleares). Estas contribuciones fueron reconocidas con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz 2017 a la

Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), una coalición de la sociedad civil que ha trabajado incansablemente para llegar a una prohibición de las armas nucleares legitimada por un instrumento jurídico.

En la ceremonia de entrega del Nobel de la Paz, celebrada en diciembre, después del discurso de Beatrice Fihn –la directora ejecutiva del ICAN– se escuchó la ponencia de Setsuko Thurlow, quien expresó lo siguiente basada en su experiencia como sobreviviente del bombardeo atómico de Hiroshima:

La humanidad no puede convivir con las armas nucleares. [...]

Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) es el primer instrumento jurídico internacional de carácter vinculante que prohíbe completamente las armas nucleares, y tiene como propósito último su eliminación total.

El Tratado se aprobó el 7 de julio de 2017 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con el voto a favor de 122 naciones; para entrar en vigencia, debe ser ratificado por un mínimo de cincuenta países. A enero de 2018, ya había sido firmado por 56 y ratificado por 5. En sus veinte artículos, incluye cláusulas que comprometen a los Estados firmantes a no desarrollar, ensayar, producir, fabricar, transferir, poseer, almacenar, usar o amenazar con utilizar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares jamás, e incluso a no permitir el emplazamiento, la instalación o el despliegue de estas armas en sus territorios.

Los Estados actualmente poseedores de armas nucleares pueden sumarse al Tratado una vez presentado un cronograma con sus propuestas para la eliminación irreversible y verificable de sus programas de armamento nuclear. Los propulsores de este instrumento creen que representa un importante paso hacia un mundo sin armas nucleares, en la medida en que las proscriben en el marco del derecho internacional.

Estas armas no son un mal necesario; son el mal supremo.¹

Esta convicción es compartida por los miembros de la Soka Gakkai Internacional (SGI), quienes han venido trabajando junto a ICAN desde poco después de su establecimiento, en una colaboración que fue confirmada por la propia señora Fihn cuando visitó la sede central de la Soka Gakkai en Japón, en enero de este año.

En la lógica que justifica la posesión de armas nucleares subyace la cruel tendencia a negar la dignidad humana, ya sea tachando fundamentalmente el derecho a la existencia de quienes se perciben como enemigos, queriendo exterminar a ese otro con un poder destructivo extremo.

Esto es precisamente lo que mi maestro Josei Toda (1900-1958), el segundo presidente de la Soka Gakkai, manifestó en setiembre de 1957 en su «Proclama para la abolición de las armas nucleares», que cobró estado público en las horas más candentes de la Guerra Fría, en medio de una acelerada carrera armamentista. En momentos en que la amenaza nuclear se expandía en el orbe, con

el pretexto de una paz basada en el poder de disuasión de estas armas, Toda declaró: «Quiero exponer y arrancar de cuajo las garras que se ocultan en lo profundo de las armas nucleares»¹ y denunció la naturaleza inhumana de estos armamentos como una amenaza fundamental contra el derecho de todas las personas a la vida.

Hace medio siglo (en mayo de 1968), mientras culminaban las negociaciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), di una conferencia teniendo presente la proclama de Toda, en la cual planteé que era importante ir más allá de los acuerdos sobre no proliferación y prohibir las armas nucleares en todos sus aspectos y fases, incluidas la fabricación, el ensayo y la utilización.

Además, hace cuarenta años (en 1978), en coincidencia con el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme, presenté una propuesta de diez puntos para la eliminación y la abolición de las armas nucleares. Tiempo después, en ocasión del segundo período extraordinario de sesiones sobre este tema, escribí una nueva propuesta (en 1982). A partir del año siguiente, comencé a presentar propuestas de paz anuales para conmemorar la fundación

ICAN

La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) es una alianza de la sociedad civil activa desde 2007, con sede en Ginebra, Suiza. Hasta enero de 2018, la coalición estaba formada por 468 organizaciones no gubernamentales de 101 países del mundo que representaban a millones de miembros, unidos en torno a la meta común de erradicar del mundo la amenaza de las armas nucleares. La SGI ha acompañado este movimiento por un mundo sin armas nucleares, desde el comienzo de las actividades de ICAN, como asociada internacional.

En 2017, ICAN recibió el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento a su «labor por poner de relieve las consecuencias humanitarias catastróficas de todo uso de las armas nucleares» y por «su trascendente esfuerzo por arribar a una proscripción de tales armas con base en un instrumento jurídico». Desde julio de 2017, fecha en que fue aprobado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, ICAN se ha dedicado a instar a los países a que lo firmen, ratifiquen e implementen. Para ello, ha organizado actividades de concienciación pública y de promoción en las Naciones Unidas y en parlamentos nacionales, a menudo en un esfuerzo conjunto con el colectivo mundial de *hibakusha*.

Un enfoque basado en los derechos humanos [...], que pone en el centro la vida y la dignidad de cada individuo, propicia la necesaria fusión entre la ética y la implementación de políticas, indispensable para hallar respuestas efectivas.

de la SGI, todos los 26 de enero, y he venido manteniendo esta actividad los últimos 35 años con la esperanza de abrir un camino hacia la prohibición y la abolición de estos armamentos.

¿Por qué me he empeñado con tanto desvelo en buscar respuestas al problema nuclear? Porque, como discernió Josei Toda, mientras existan las armas nucleares el deseo de un mundo de paz y de derechos humanos siempre nos será esquivo.

Una de las organizaciones con las cuales la SGI ha estrechado lazos de cooperación en pos de la abolición nuclear es la que convoca las Conferencias de Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales. Jayantha Dhanapala, presidente de esta institución hasta 2017, ha recalcado que es indispensable contar con una brújula moral para tratar los numerosos problemas que hoy aquejan al mundo, con especial mención del tema nuclear. Sobre este particular, ha escrito:

Existe la difundida pero equivocada idea de que los valores éticos y las políticas empíricas son dos ámbitos separados e inconciliables. Los resultados obtenidos por la ONU muestran que es posible la fusión entre la ética y las medidas estratégicas, y que esa interacción contribuye al mejoramiento de la humanidad y a la paz.²

Claro ejemplo de ello es la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que este año cumple setenta años de vigencia.

En este punto, a la par de examinar la relevancia de la DUDH, quisiera ofrecer algunas reflexiones y perspectivas para la resolución de los problemas globales, con un enfoque basado en los derechos humanos. Creo que este criterio, que pone en el centro la vida y la dignidad de cada individuo, propicia la necesaria fusión entre la ética y la implementación de políticas, indispensable para hallar respuestas efectivas.

Las fuentes espirituales de las leyes sobre derechos humanos

El primer tema que quiero recalcar es que en el corazón de los derechos humanos yace el juramento de no permitir jamás que otro deba sufrir lo que uno mismo ha padecido.

El año pasado, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, creó un nuevo cargo dentro del organismo –representante especial del secretario general sobre la migración internacional– con la función de atender asuntos vinculados a los refugiados y a los migrantes. Hoy, en un mundo con 258 millones de migrantes³ y un número cada vez mayor de refugiados, el énfasis en los estereotipos negativos –como los que consideran a estas personas una carga o una amenaza– está aventando un clima de creciente exclusión social.

Louise Arbour, la primera funcionaria en asumir dicho cargo, ha afirmado lo siguiente:

Algo que debemos poner de relieve es la necesidad de que se respeten y se protejan los derechos humanos básicos de los migrantes, como los de cualquier otra persona, sin que sufran discriminación alguna a causa de su situación.⁴

Este criterio debe ser la base para solucionar la crisis de los refugiados y de los migrantes.

Como muestra la historia del siglo xx y de sus dos guerras mundiales, la incitación al desprecio y al odio dirigida a ciertos grupos de personas puede eclosionar en tragedias de magnitud impensada. En la DUDH, aprobada en diciembre de 1948, tres años después del establecimiento de las Naciones Unidas, cristalizó la sabiduría adquirida a fuerza de muy dolorosas lecciones. Por ende, es fundamental reafirmar el espíritu de esta Declaración para resolver las diversas situaciones lesivas de los derechos humanos que hoy padece la humanidad, entre las cuales se destaca la discriminación contra los migrantes y personas refugiadas.

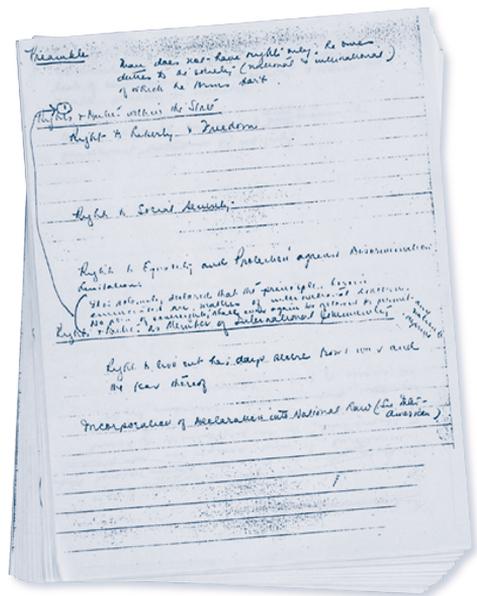
En junio de 1993, tuve oportunidad de dialogar con el doctor John P. Humphrey (1905-1995), el primer director de la División de Derechos Humanos de la ONU, quien colaboró en la redacción de la DUDH. A la hora de describir el significado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el doctor Humphrey narró en términos conmovedores su experiencia personal habiendo sido él mismo objeto de tratos discriminatorios.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Nacido en Canadá, conoció la desdicha a muy temprana edad, cuando sus padres enfermaron y murieron. A su vez, sufrió graves quemaduras en un incendio y debieron amputarle un brazo. Huérfano y con una discapacidad, fue separado de sus hermanos e internado en una institución donde soportó repetidos abusos y maltratos a manos de sus compañeros. A poco de haberse graduado de la universidad, estalló la Gran Depresión, cuando llevaba apenas un mes de casado. Aunque tuvo la suerte de conservar su trabajo, para él fue una agonía ver las multitudes de personas sin empleo que había en las calles. Años más tarde, a fines de la década del 30, fue testigo presencial de la opresión fascista durante su permanencia en Europa como investigador; esto le hizo comprender la necesidad de dar un marco de protección internacional a los derechos de todas las personas.

En una oportunidad, el doctor Humphrey observó con orgullo que la DUDH no solo garantizaba los derechos civiles y políticos de la gente, sino también sus derechos económicos, sociales y culturales.⁵ Estoy seguro de que sus experiencias de vida y su historia personal tuvieron una gran influencia en su labor como corredactor y compilador de la Declaración.

Observó, además, que la DUDH era el resultado de un trabajo colaborativo y que debía parte de su prestigio e importancia al hecho de que sus autores hubieran conservado el anonimato. Tal vez por eso las aportaciones que él hizo permanecieron lejos del conocimiento público, incluso luego de haberse retirado como director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al cabo de veinte años de carrera.⁶



Facsimil del borrador de la Declaración Universal de Derechos Humanos obsequiado por el doctor Humphrey

Aun así, cuando el doctor Humphrey me obsequió una copia facsimilar del manuscrito de la Declaración, cada letra en tinta parecía irradiar la oración de quien siembra las semillas de un mañana de dignidad para todas las personas. A lo largo de los años, la SGI ha exhibido este manuscrito de la DUDH en su exposición «Hacia un siglo de la humanidad: El panorama de los derechos humanos en el mundo actual», y en otras actividades similares.

En setiembre de 1993 me reuní con el doctor Humphrey por segunda vez, durante la primera exhibición de esta muestra en Montreal, Canadá. Ese día, le prometí transmitir a las generaciones venideras el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y puedo decir que ese compromiso se ha mantenido vivo hasta el día de hoy.

La llama de la bondad humana

Además de ser el año en que se aprobó la DUDH, 1948 también marcó el inicio de las políticas de *apartheid* o segregación racial en Sudáfrica. Nelson Mandela (1918-2013), quien luego llegaría a ser presidente electo de Sudáfrica, canalizó en la lucha por dismantelar el *apartheid* sus propios sentimientos de indignación y de dolor por las injusticias y la discriminación que él había debido

afrontar. Tuve el placer de dialogar con Nelson Mandela en octubre de 1990, ocho meses después de que el líder saliera de la cárcel.

En su autobiografía, Mandela describe la motivación que, en su juventud, lo inspiró a luchar por la libertad:

[L]a continua acumulación de pequeñas ofensas, las mil indignidades y momentos olvidados, despertaron mi ira y mi rebeldía, y el deseo de combatir el sistema que oprimía a mi pueblo.⁷

Pese al brutal tratamiento que debió soportar en prisión, el corazón de Mandela jamás se dejó envolver por el odio, porque aun en los momentos más duros de su encarcelamiento se aferró a ese «ápice de humanidad»⁸ que veía en los guardias, y se alimentó de él para seguir de pie.

El señor Mandela, consciente de que no todos los blancos odiaban a los negros, se esforzó por aprender a hablar afrikáans, el idioma hablado por sus carceleros, y logró conmover sus corazones al dirigirse a ellos en su lengua materna. Hasta el despótico alcalde se permitió exhibir cierta consideración hacia él, por primera vez, al dejar su puesto de trabajo. Esta respuesta inesperada hizo entender a

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Nelson Mandela que a ese funcionario la falta de humanidad «le había sido impuesta por un sistema inhumano».⁹

Durante sus veintisiete años de reclusión –casi diez mil días privado de la libertad–, Mandela cultivó la convicción inamovible de que «la bondad del hombre es una llama que puede quedar oculta, pero que nunca se extingue».¹⁰ Ya liberado y al frente de la nación como presidente, adoptó medidas para proteger la vida y la dignidad de todas las personas por igual, negras o blancas.

En una oportunidad, un grupo de blancos perpetró una nueva masacre contra la población de color, y esto provocó un estallido de furia en la comunidad negra. Pero Mandela evitó emplear frases trilladas o banales para restaurar la armonía. En medio de un discurso de campaña, de pronto se dirigió a una mujer blanca que estaba de pie al fondo de la multitud y le pidió que subiera al escenario. Con una sonrisa, la presentó al público diciendo que era la enfermera que lo había atendido hasta recuperarse cuando, en la cárcel, había caído enfermo.

El problema no está dado por la diferencia racial, sino por lo que predomina en el corazón humano. Cuando la multitud tuvo ante sí este

mensaje de su líder, la atmósfera cambió, y se contuvo el clamor de venganza. En su forma de responder a esa situación, Mandela mostró conocer –y haber aprendido con mucho dolor– los perversos efectos que un sistema inhumano puede surtir en la vida al despojar a los sujetos de toda su humanidad.

El budismo practicado por los miembros de la SGI destaca el ejemplo del *bodhisattva* Jamás Despreciar, cuya práctica tenaz tiene mucho en común con la convicción antes expresada: la llama de la bondad humana podrá ocultarse, pero jamás extinguirse. El *bodhisattva* Jamás Despreciar aparece en el *Sutra del loto*, la escritura que engloba todas las enseñanzas impartidas por el buda Shakyamuni. Este *bodhisattva*, fiel a su juramento de jamás menospreciar a otro ser humano, ni siquiera cuando él mismo era despreciado, se inclinaba en reverencia ante cada persona que conocía. Muchas veces la gente respondía con insultos y diversas formas de maltrato, pero él rehusaba abandonar su práctica de alentar a los semejantes con estas palabras: «Usted puede, con toda certeza, manifestar la Budeidad».

El expresidente Mandela, pese al cruel tratamiento que sobrellevó en prisión, jamás permitió que flaqueara su

confianza en la humanidad inherente a cada persona. De manera análoga, el *bodhisattva* Jamás Despreciar mantuvo hasta el final su fe en la incomparable dignidad del otro, incluso frente al desdén de sus congéneres.

Nichiren (1222-1282), quien se basó en la enseñanza del *Sutra del loto* sobre la dignidad de todas las personas al difundir el budismo en el Japón del siglo XIII, explica que la intención de dicho *sutra* queda cristalizada en la conducta del *bodhisattva* Jamás Despreciar. Al respecto, escribe:

¿Qué significa el profundo respeto que el *bodhisattva* Jamás Despreciar sentía hacia todas las personas? El propósito con el cual nació en este mundo el buda Shakyamuni, señor de las enseñanzas, yace en su comportamiento como ser humano.¹¹

En verdad, las iniciativas de Shakyamuni para encender una llama de esperanza en el corazón de las personas no respondían a una capacidad sobrenatural o trascendental inmanente a su ser, sino a su deseo –un deseo absolutamente humano– de aliviar el sufrimiento de sus semejantes.

En una ocasión, incapaz de ignorar el dolor de un discípulo postrado a causa

de una enfermedad, Shakyamuni se puso a lavar al hombre y a alentarlo, incluso cuando los demás no hacían nada por él. En otra oportunidad, un discípulo ciego necesitaba coserse el ruedo de la túnica y suplicaba: «¿No habrá alguien aquí que pueda enhebrarme la aguja?». Al oírlo, el propio Shakyamuni se acercó para ayudarlo. Tiempo después, abrumado por la tristeza ante la muerte de sus dos discípulos más confiables, el Buda se alentó a sí mismo para superar la pérdida y continuar cumpliendo su misión. Incluso a sus ochenta años, aceptando las limitaciones físicas, siguió exponiendo sus enseñanzas en bien de los demás hasta el último instante de su vida.

Estar junto a las personas hundidas en la más honda desesperación, hacer que se eleve el sol en el propio corazón en medio de circunstancias dolorosas, seguir alentando y empoderando a los semejantes... Este proceder de Shakyamuni, tan humano, es la fuente de la cual manó y sigue fluyendo, vitalmente, la filosofía del *Sutra del loto* sobre la dignidad inherente a la vida.

En la tradición budista del Mahayana se menciona al Buda como un ser común, digno del máximo respeto. En tal sentido, los budas no existen por encima o apartados de la humanidad. El *bodhisattva* Jamás Despreciar ejemplifica

la enseñanza central del *Sutra del loto*: que nuestra vida comienza a brillar con la luz sublime de la Budeidad cuando nos esforzamos humanamente por reconocer y disfrutar nuestra propia dignidad innata, mientras, al mismo tiempo, respetamos y cuidamos a las personas que nos rodean.

Nichiren describió este poder transformador de la vida de la siguiente manera: «Somos el padre y la madre de este Buda de la perfecta iluminación, y el Buda es el hijo que damos a luz». ¹² Cada persona que actúa en bien de las otras mientras afronta el peso de sus propias dificultades manifiesta la esencia original y la misión de iluminar la sociedad con la luz de la dignidad.

Lo mismo puede decirse de los derechos humanos; estos no son algo que vengan a concedernos las leyes o los tratados. El imperativo de proteger la libertad y la dignidad de todas las personas surge de saber que cada una de nosotras es intrínsecamente preciada e irremplazable.

Como se aprecia en la vida del doctor Humphrey y del expresidente Mandela, las personas que han podido insuflar vida en la legislación sobre los derechos humanos son las que, aun habiendo sufrido en carne propia la discriminación

y la violación de sus derechos, rehusaron consentir que otras padecieran las mismas aflicciones y trabajaron para derribar las duras barreras sociales, una tras otra.

Un mundo a salvo de las tragedias

El movimiento pacifista de la SGI se origina en las convicciones de su fundador, Tsunesaburo Makiguchi (1871-1944), y de su segundo presidente, Josei Toda, dos educadores que libraron una lucha de resistencia contra el régimen militar del Japón durante la segunda guerra mundial. En su obra *Geografía de la vida humana*, escrita a comienzos del siglo xx, Makiguchi expresa su preocupación por la crítica situación de los pueblos del mundo ante el auge del colonialismo: «En su afán de poner a otros países bajo su control, [las potencias imperiales] no vacilan en cometer crueles atrocidades». ¹³

En 1930, cuando el militarismo rampante del Japón comenzaba a intervenir fuertemente en el sistema educativo nacional, Makiguchi publicó *El sistema pedagógico de la creación de valores*, donde sostenía que la educación debía incrementar la capacidad de los estudiantes de crear valor en aras de su propia felicidad y de la felicidad del conjunto de los integrantes de la

sociedad. Sostuvo sus ideas sin vacilar y siguió aplicándolas en su práctica docente aun cuando las autoridades militares fueron cerrando el cerco represivo sobre cada aspecto de la vida –desde la política hasta la economía, pasando por la cultura y la religión– amparadas en la Ley de Movilización Nacional y en eslóganes como «Renunciar al yo y servir al Estado» (en japonés, *messhi hoko*). Makiguchi, estricto en su crítica del régimen, aseguró que «La consigna de renunciar al yo es una patraña. El valor verdadero es buscar la felicidad genuina del yo y del otro».14

Makiguchi no claudicó ante las autoridades ni ante la represión ideológica, ni siquiera cuando el gobierno proscribió el boletín del movimiento y la Policía Especial Superior intensificó la vigilancia durante las reuniones. Siguió diciendo lo que debía y, como consecuencia de ello, en julio de 1943 fue detenido, acusado de violar la Ley de Preservación de la Paz y de cometer actos de blasfemia contra el sintoísmo estatal y el Emperador. Su discípulo Josei Toda y otros líderes del movimiento fueron arrestados al mismo tiempo que él.

Encarcelado, privado de sus derechos fundamentales de expresión, reunión

y culto, Makiguchi mantuvo sus convicciones inalterables hasta el último instante de su vida. Falleció en prisión, a los 73 años.

Ley de Movilización Nacional

La Ley de Movilización Nacional, promulgada en marzo de 1938, permitió al Estado japonés controlar la economía y la vida de sus ciudadanos sin necesidad de aprobación parlamentaria. Las fuerzas armadas ejercieron una enorme presión y lograron que dicha legislación entrara en vigencia, pese a la firme resistencia del poder legislativo japonés. En un período en que la prolongada guerra contra la China debilitaba gravemente la economía del país, el sector militar exigió un presupuesto de 2,5 millones de yenes, equivalente a casi el 100% del presupuesto nacional correspondiente al año anterior. En este contexto, la mencionada ley otorgó a la burocracia japonesa un enorme poder sobre la economía y, entre otras facultades, la de reclutar conscriptos para trabajar en la industria bélica. Cuando finalmente fue abolida, en diciembre de 1945, millones de hombres y mujeres jóvenes habían sido obligados a abandonar sus estudios para prestar trabajos forzados en fábricas militares.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Nelson Mandela dijo que el nuevo mundo no sería obra de quienes se mantienen al margen, de brazos cruzados; antes bien, declaró que «el honor les corresponde a quienes nunca abandonan la verdad, ni siquiera cuando la situación se pone fea y se complica, a quienes lo intentan una y otra vez, a quienes no se dejan desanimar por los agravios, la humillación e incluso la derrota».¹⁵

Si nos centramos únicamente en el hecho de que Makiguchi murió en la cárcel, podríamos concluir que sus ideales fueron infructuosos. Sin embargo, estos siguieron viviendo en Toda, quien afrontó la misma condena pero pudo sobrevivir a los rigores del presidio.

Cuando estalló la guerra de Corea en un contexto de creciente escalada por las tensiones de la Guerra Fría, a Toda no lo preocupaban las cuestiones de la política internacional. En cambio, expresó así su inquietud más profunda:

No es mi propósito debatir sobre la victoria o la derrota en términos bélicos, ni sobre las ventajas y desventajas de las políticas e ideologías. Lo que me desvela es pensar en la pérdida de incontables vidas humanas que ocasiona la guerra; en la infinidad de personas

que quedan viudas o llorando la pérdida de sus padres y de sus hijos...¹⁶

La gente no tiene adónde ir. Nada produce más aflicción que perder la esperanza en la amada tierra que a uno lo vio nacer.¹⁷

Al igual que Makiguchi, los pensamientos de Toda nunca se apartaban del sufrimiento de la gente común.

En 1956, durante el alzamiento de Hungría, mantuvo esta misma posición. Muy consciente de la historia política que había desembocado en la insurrección, el punto focal de Toda nunca se apartó del enorme padecimiento de la ciudadanía. Con este espíritu, declaró: «Mi ferviente deseo es construir, lo antes posible, un mundo donde la gente esté a salvo de estas tragedias».¹⁸ Se comprometió firmemente a crear un movimiento popular de auténtico poder transformador.

Toda fue un elocuente propulsor de lo que él denominó «nacionalismo global» (en japonés, *chikyu minzokushugi*): la creación de un mundo en que ningún habitante, cualquiera sea su nacionalidad, deba sufrir el ultraje o la denegación de sus derechos e intereses. También declaró que las

armas nucleares, por negar el derecho fundamental de todos los seres a la vida, constituyen un mal absoluto, inaceptable para la humanidad. Siete meses antes de morir, dio a conocer su «Proclama para la abolición de las armas nucleares» y nos confió a los jóvenes de mi generación la tarea de despejar el camino que condujera a prohibirlas y abolirlas por completo.

En su trabajo de apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la SGI ha hecho hincapié en un enfoque basado en los derechos humanos, centrado en proteger el derecho a la vida. Este abordaje se nutre de la herencia espiritual de los mentores Makiguchi y Toda, fundadores de nuestro movimiento, cuya visión de la paz mundial no se limitó a paliar las tensiones entre Estados o a evitar la guerra, sino a proteger resueltamente la vida y la dignidad de cada persona.

Es significativo que el TPAN, aun siendo un tratado de desarme, al mismo tiempo esté imbuido del espíritu de las leyes internacionales sobre derechos humanos. Uno de sus aspectos más notables es el énfasis en lo humano y en el sufrimiento infligido; la proscripción, por ejemplo, se funda en la amenaza que representan las armas nucleares contra la «seguridad de toda la humanidad».¹⁹

Chikyu minzokushugi

El término *chikyu minzokushugi*, que puede traducirse literalmente como «nacionalismo global», denota la idea de la unión esencial entre todos los pueblos del mundo. El segundo presidente de la Soka Gakkai, Josei Toda, lo usó por primera vez en 1952, en una reunión de la División de Jóvenes de la organización. Su significado corresponde a lo que hoy se conoce como «ciudadanía global».

El origen de este concepto esbozado por Toda fue su firme determinación de considerar la dicha de la humanidad como principio primordial en todo momento. Habiendo experimentado en carne propia los males provocados por el ultranacionalismo japonés, la gran aspiración de Toda era liberar a sus congéneres de las cadenas del nacionalismo estrecho y ayudarlos a trascender los límites de una visión restringida a un único pueblo o Estado. Toda promovió la conciencia de que todos los seres formamos una única humanidad y estamos unidos por un destino común. En su visión, el esfuerzo por promover la aceptación de este ideal en la gente y facilitar la plena responsabilidad de cada sujeto como integrante del colectivo humano ayudará a acabar con las guerras entre pueblos y naciones, y a construir una sociedad de paz.

Además, el Tratado deja claro que su implementación no dependerá solo de las acciones de los Estados, y reconoce en forma explícita el papel fundamental de la sociedad civil.

Si rastreamos los orígenes de este paradigma, que más allá de tomar al individuo como eje de su interés se dirige a los derechos en el contexto de la sociedad internacional, los hallamos en la Carta de las Naciones Unidas, que comienza con las palabras «Nosotros, los pueblos», y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que enuncia los derechos de «todos los seres humanos».

El preámbulo del TPAN menciona las aportaciones realizadas por los *hibakusha*, quienes no han cesado de proclamar la naturaleza inhumana de las armas nucleares con su propio testimonio como víctimas de los bombardeos atómicos. Durante los encuentros de negociación, los representantes de la sociedad civil participaron sentados en la parte posterior de las salas de conferencia. Y sin embargo, en muchos aspectos cruciales, fueron las organizaciones de la sociedad civil –y, especialmente, de *hibakusha*, las víctimas de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, y de la fabricación y los ensayos de bombas atómicas en todo el mundo–

quienes aportaron el impulso que condujo a la aprobación del Tratado. Su devoción, como señaló un representante, «los situó en la primera fila del respeto».²⁰

La SGI, integrante de esta red de la sociedad civil, ha tenido una profunda participación en el proceso del Tratado; por un lado, colaborando con ICAN para diseñar y organizar exposiciones destinadas a crear conciencia pública sobre la naturaleza inhumana de las armas nucleares; por el otro, presentando documentos de trabajo para las sesiones de negociación.

Los ideales de la paz y de los derechos humanos no pueden lograrse de un solo golpe. La protección jurídica e institucional de los derechos de cada individuo se establece y se sustancia mediante la tarea cada vez más amplia de la sociedad civil, nutrida en las fuentes espirituales más profundas del derecho: el juramento de no consentir que otros deban sufrir lo que uno ha padecido.

El poder de la educación en derechos humanos

El segundo tema que quisiera explorar se vincula con el papel vital de la educación en materia de derechos humanos a la hora de superar las divisiones sociales. En años recientes, ciertas cuestiones

referidas a las fronteras internacionales – como el endurecimiento de los controles migratorios en respuesta a la afluencia de personas refugiadas y migrantes, y las disputas territoriales en torno a recursos– han sido objeto de especial atención. Con todo, al mismo tiempo se observa un incremento de la conectividad global a través de diversas infraestructuras que atraviesan las fronteras nacionales, como los ferrocarriles, las redes de suministro eléctrico y el tendido submarino de cables para internet.

Se estima que en el mundo existen 750 000 kilómetros de cables de internet submarinos y 1 200 000 kilómetros de vías ferroviarias, cifras que superan holgadamente los 250 000 kilómetros de fronteras nacionales lineales que hay en nuestro planeta. El gasto mundial en infraestructura asciende a los 3 billones de dólares estadounidenses por año, casi el doble del desembolso anual en defensa equivalente a 1,75 billones. Y la brecha entre ambas partidas de gastos tiende a ser cada vez más acentuada.²¹

En vista de estos hechos, Parag Khanna, investigador titular de la Universidad Nacional de Singapur, ha propuesto una revisión de nuestra mirada geopolítica:

La ausencia en nuestros mapas de toda la panoplia de infraestructuras

construidas por el hombre produce la impresión de que las fronteras triunfan sobre otros medios de representar la geografía humana. Pero hoy sucede lo contrario: las fronteras solo importan donde importan; otras líneas son más relevantes la mayor parte del tiempo.²²

Khanna recalca que este compromiso global con la infraestructura no se limita solo a regiones transnacionales como la Unión Europea, sino que se observa, también, en zonas de tensión geopolítica; en estos contextos, ofrece a los Estados la oportunidad de superar «los obstáculos de la geografía natural y política»²³ y de crear beneficios recíprocos a través de ese enfoque.

La labor de Khanna para dar visibilidad a la importancia de la geografía funcional en el marco de los proyectos de infraestructura transfronterizos, sin por ello dejar de reconocer el papel de la geografía política, es afín a la perspectiva adoptada por Tsunesaburo Makiguchi en su obra *Geografía de la vida humana*. Makiguchi, además de destacar que la conducta de los seres humanos y de los Estados era fuertemente afectada por la percepción e interacción con la geografía, proponía que basaran sus actividades en el principio de la

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

«competencia humanitaria»; es decir, trascender conscientemente los móviles egoístas y orientarse a proteger y mejorar no solo la propia vida sino también la vida de los congéneres.

Aunque las fronteras nacionales se asocien a soberanías no negociables, el crecimiento constante de los entramados de infraestructura global tendidos entre países puede generar lazos más amplios entre ellos. Esta actividad, creo yo, sería una innovadora expresión de la competencia humanitaria propuesta por Makiguchi.

Una de las bases de la filosofía de Makiguchi es la noción de que los valores se generan en contextos relacionales. Este mismo principio se puede aplicar al reto de los derechos humanos, en la medida en que exhorta a expandir las redes conectivas entre personas y cosas, por encima de las diferencias.

Como se ve, por ejemplo, en el caso de la enfermera o el de los carceleros, Nelson Mandela fortaleció su convicción en las posibilidades humanas de todos los individuos a través de ampliar su red de vínculos personales; esta experiencia, a su vez, se convirtió en sustento de sus actividades políticas luego de su liberación. Esto muestra

que las relaciones cumplen una función transformadora y dan lugar a valores positivos a pesar de las profundas diferencias.

Shakyamuni, en su constante afán por reafirmar la dignidad de todas las personas, solía advertir a sus discípulos sobre el peligro de dejar que nuestro lenguaje proyectara las cosas de manera fija o inmutable. Les hacía ver que un brahmán²⁴ —es decir, una persona digna del mayor respeto— no lo era por su linaje, sino por sus acciones. Dicho de otro modo, el valor de un individuo nunca debe estar determinado por el lenguaje con el cual se lo describe.

En las enseñanzas budistas aparece la frase «detestar, rechazar y excluir los otros nueve estados»,²⁵ que se emplea para describir y criticar la cosmovisión que separa a los budas de los seres humanos. Según explica este término budista para lograr el estado más elevado y sublime de la vida (la Budeidad), uno primero debe aborrecer, rechazar y evitar todas las demás condiciones de vida (los nueve estados).

Con esto en mente, Nichiren escribe:

La doctrina que excluye del logro de la Budeidad a las personas de los dos vehículos no fue un motivo de

lamentación solo para tales personas. ¡Hoy entendemos que también fue una causa de pesar para nosotros!²⁶

Esta declaración revela que, cuando negamos la dignidad y el potencial de una persona o de determinado grupo, no solo estamos lesionando la dignidad de ellos, sino también nuestra propia dignidad. Aunque esta sea una referencia específicamente budista sobre la naturaleza de la vida, también señala una verdad que debe tomarse en cuenta a la hora de analizar la problemática de los derechos humanos en la actualidad, y es el peligro intrínseco a la creación de barreras que impidan a otro el ejercicio de su propia dignidad.

En todo el mundo se ven inquietantes casos de xenofobia que apuntan a personas o a grupos como objeto de rechazo, aislamiento o desprecio. El año pasado, durante el período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se aprobaron dos resoluciones contra la discriminación. Una combate la intolerancia basada en las creencias o la religión de las personas; la otra establece el inicio de negociaciones sobre el protocolo adicional a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Los diez estados

El budismo describe diez estados o condiciones que experimenta la vida a cada instante, y que cambian en respuesta a la interacción con otras personas y con el ambiente.

Los diez estados son las formas de experimentar la vida propias del infierno, las entidades hambrientas, los animales, los *asuras*, los seres humanos, los seres celestiales, los que escuchan la voz, los que toman conciencia de la causa, los *bodhisattvas* y los budas. En algunas enseñanzas budistas, los «nueve estados» –todos menos el de los budas– se postulan como categorías separadas, sin contacto con la Budeidad. Para el budismo Nichiren, en cambio, los diez estados en su totalidad son inherentes a la condición humana.

Los estados de los que escuchan la voz y los que toman conciencia de la causa a veces se denominan, en conjunto, «dos vehículos»; en muchas enseñanzas budistas, se considera que los seres en los dos vehículos están excluidos del logro de la iluminación suprema o Budeidad a causa de sus apegos arrogantes. Sin embargo, el *Sutra del loto*, en el cual se basó Nichiren, enseña que incluso las personas de los dos vehículos pueden manifestar el estado de los budas.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) es un convenio de las Naciones Unidas adoptado y abierto para la firma el 21 de diciembre de 1965, que entró en vigor el 4 de enero de 1969.

La Convención obliga a sus miembros a eliminar la discriminación racial y a promover el entendimiento entre todos los grupos étnicos. Asimismo, requiere que las partes prohíban las expresiones verbales de odio y penalicen la afiliación a organizaciones racistas. Ante la reiteración de incidentes antisemitas en el mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió aprobar una resolución de condena a todas las prácticas y expresiones de odio racial, religioso y nacional, considerándolas violatorias de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El 24 de marzo de 2017, el Consejo de Derechos Humanos inició la redacción consensuada de un protocolo adicional, anexo a la Convención, destinado a criminalizar los actos de naturaleza xenófoba y racista. Hasta enero de 2018, 179 países habían ratificado este convenio como Estados partes.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada por la Asamblea General en 2016, también advertía: «La demonización de los refugiados o migrantes atenta gravemente contra los valores de dignidad e igualdad de todos los seres humanos que hemos prometido defender».²⁷

Hasta cierto punto, es natural identificarse con los grupos formados por personas con las que se comparten atributos. Del mismo modo, puede producir cierta aprensión incluir a individuos de diferentes orígenes nacionales en la comunidad que alguien considera propia. Sin embargo, debemos reconocer que estos sentimientos pueden derivar en conductas de exclusión y violaciones de los derechos humanos, y que la enemistad y la hostilidad se exteriorizan en discursos de odio y en otras prácticas discriminatorias.

En estos últimos años, el apogeo de la sociedad posindustrial de la información ha incrementado nuestra capacidad de conectarnos con los demás, pero al mismo tiempo ha dado lugar a otro fenómeno, y es que hoy la gente solo se vincula con quienes tienen su mismo marco referencial. Una de las causas de esta «burbuja de filtros» es la capacidad

de los análisis de datos y búsquedas de ofrecer que permiten ofrecer al usuario información perfilada de acuerdo con su historial y preferencias, dejando afuera otras fuentes. De a poco, sin advertirlo, uno queda envuelto en una membrana aislante de información preseleccionada.

Lo que perturba de este fenómeno es su enorme poder de influir en la comprensión de las personas acerca de los problemas sociales. Aunque se busque activamente información sobre un asunto de su interés particular, el contenido hallado en sitios web o en redes sociales termina pareciéndose mucho a las ideas que el sujeto ya tenía antes. De esa manera, queda aislado de las opiniones divergentes, que nunca llegan a ser cuidadosamente ponderadas.

El ciberactivista Eli Pariser advierte: «En una época en que el intercambio de información es la base de la experiencia compartida, la burbuja de filtros actúa como una fuerza centrífuga que nos separa».²⁸ La capacidad de tomar decisiones acertadas depende de la conciencia y del contexto situacional. Y, sin embargo, escribe, advirtiéndonos sobre los efectos adversos de las búsquedas restringidas: «En la burbuja de filtros, uno no tiene 360 grados, y quizá no obtengas más que uno».²⁹

Las investigaciones sobre la diversidad han mostrado que, en una sociedad, los miembros de los grupos dominantes no suelen ser conscientes de que gozan de la libertad de no ser discriminados. La contracara de esta falta de conciencia es la atmósfera social claustrofóbica que padecen los miembros de las minorías. Nunca olvidaré el relato de Rosa Parks (1913-2005), la madre del movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos, cuando en enero de 1993 me contó su experiencia, y su lucha contra un sistema de racismo legal que provocaba inmenso sufrimiento a infinidad de personas.

Hasta que los afroamericanos hallaron el medio de visibilizar y dar forma tangible a la angustia que sentían, este dolor fue en gran medida ignorado por la sociedad blanca estadounidense. Si el histórico movimiento de boicot a los autobuses –iniciado por la rotunda negativa de la señora Parks a consentir la injusticia– pudo generar una corriente de cambio tan grande, fue porque logró comunicar esa angustia de manera amplia y eficaz.

Aprender a vivir juntos

Por su parte, en la sociedad japonesa abunda la discriminación contra los chinos, los coreanos y los ciudadanos de otros países asiáticos.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

En el marco de mis iniciativas por promover el intercambio con los países vecinos y fomentar la confianza y el entendimiento recíprocos, establecí amistad con el ex primer ministro de Corea del Sur, Lee Soo-sung, cuyo padre fue juez durante la ocupación colonial japonesa en la península coreana (1910-1945). El padre del futuro mandatario mantuvo su costumbre de presentarse a trabajar vestido con el tradicional atuendo coreano, negándose a usar el idioma japonés en su profesión. Su rebeldía ante la orden que obligaba a los coreanos a adoptar nombres japoneses le costó su carrera como jurista. Las autoridades japonesas lo despojaron de su cargo y le prohibieron ejercer la abogacía.

Con los años, he dialogado extensamente con jóvenes del Japón sobre las dolorosas lecciones de la historia. Lo he hecho llevado por la imperiosa necesidad de transmitir a las futuras generaciones el testimonio de personas como el ex primer ministro Lee, para no olvidar nunca el trato inhumano que nuestro país impuso a sus vecinos, antes y durante la guerra, y el tremendo dolor que les ocasionó.

En una disertación conmemorativa que ofrecí a los estudiantes de la Universidad Soka en octubre de 2017, el exmandatario les dijo:

Ni siquiera la persona más talentosa y exitosa debería menospreciar a los demás. Los integrantes de un grupo étnico jamás deben ser altivos o arrogantes con los de otros grupos.

Espero sinceramente que la joven generación atesore estas palabras para erradicar el prejuicio y la discriminación que siguen siendo moneda corriente en la sociedad japonesa.

Mucha gente que pertenece a los grupos sociales dominantes cree que la discriminación es algo ajeno a su vida. Pero, para las personas de grupos marginados, es la realidad incuestionable con la cual conviven a diario. La educación en derechos humanos pone sobre el tapete estas predisposiciones inconscientes que fomentan la discriminación y, de esa manera, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la conducta cotidiana. En su labor promotora de una educación sobre derechos humanos, la SGI ha priorizado el empoderamiento y la toma de conciencia para restablecer la dignidad de todas las personas y construir una sociedad pluralista e inclusiva.

Al respecto, nuestra organización apoyó el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Propusimos la

adopción de un marco internacional de seguimiento y participamos en actividades de apoyo al Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos iniciado en 2005. En asociación con otros movimientos de la sociedad civil, respaldamos la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos en 2011 y, desde entonces, hemos trabajado para desarrollar una red de organizaciones de la sociedad civil enfocada en la capacitación sobre estos derechos. La SGI también coprodujo y organizó proyecciones del documental *Camino hacia la dignidad: El poder de la educación en derechos humanos*, y actualmente está auspiciando la exhibición internacional de su última muestra: «Transformando la vida de la gente: El poder de la educación en derechos humanos», inaugurada en marzo de 2017 en la sede europea de las Naciones Unidas en Ginebra.

Un caso analizado tanto en el documental como en la muestra es el de un programa de formación en derechos humanos implementado en la policía de Victoria, Australia, que permitió obtener grandes resultados en la reducción de las tensiones sociales. Una investigación reveló conductas abusivas de parte de la policía de Victoria con los integrantes de la comunidad LGBT; como solución, el

Departamento de Policía decidió adoptar un programa de formación en derechos humanos que, además, mejoró el trato hacia los miembros de las comunidades migrantes.

Como resultado de esta iniciativa, el personal policial pudo esclarecer su función en el contexto de los derechos humanos y la necesidad de no confundir entre el individuo –que siempre debe ser protegido– y la conducta –que, si es ilegal, debe ser contenida en el marco de la ley–.

Estas transformaciones en la actitud policial también provocaron un cambio en las comunidades de migrantes. Un joven inmigrante explicó que siempre había sentido temor ante la proximidad de la policía. Un día, un oficial lo invitó a conocer sobre un programa de liderazgo juvenil. Después de participar en este curso, la actitud del joven hacia la policía cambió, en la medida en que pudo entender que tanto el agente como él eran personas corrientes, y que la única diferencia entre ellos era que uno llevaba uniforme.

En este caso, un programa de formación en derechos humanos hizo posible un cambio en la actitud de la policía hacia los integrantes de una comunidad. Pero también disminuyó el sentimiento

Los jóvenes [...] también tienen una especial aptitud para compartir con sus pares lo que aprenden sobre los derechos humanos.

de aversión de las comunidades de inmigrantes hacia la fuerza policial, y permitió fortalecer los lazos de confianza entre los residentes locales y la institución.³⁰

Tal como el estudio de este caso revela, el verdadero propósito de la educación y de los programas de formación en derechos humanos va mucho más allá de adquirir conocimientos específicos en la materia; en verdad, su valor yace en disponernos a percibir la humanidad en común que nos une a quienes son diferentes, y a construir vínculos en una vida social compartida con otros.

El Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, que cada cinco años se dirige a diferentes grupos meta, hasta ahora se ha implementado en tres fases. La primera (2005-2009) estuvo centrada en la educación en derechos humanos en los sistemas escolares primarios y secundarios; la segunda (2010-2014) se orientó a la educación superior y a la formación en derechos humanos de docentes y educadores, funcionarios públicos,

personal de fuerzas de seguridad y de fuerzas armadas; la tercera fase (2015-2019), actualmente en curso, apunta a los profesionales del periodismo y los medios de comunicación. Quiero proponer que la cuarta fase, cuyo inicio está previsto para 2020, tenga a la juventud como grupo destinatario.

Así como los jóvenes son particularmente vulnerables a los efectos de la burbuja de filtros en esta era digital, también tienen una especial aptitud para compartir con sus pares lo que aprenden sobre los derechos humanos en su vida; por ende, son una fuerza insoslayable para expandir el círculo de personas que luchan contra la discriminación y los prejuicios. El grupo central de personas que lideraron ICAN estaba formado por jóvenes entre los 20 y los 30 años. Si los miembros de la joven generación pueden, del mismo modo, dar forma al movimiento promotor de los derechos humanos, sin falta podremos hacer que la corriente global se aparte de la división y el conflicto y se incline hacia la convivencia.

Quienes permanecen atrapados en la cámara de eco de esa burbuja de filtros, o limitados por los muros que han construido inconscientemente, no pueden ver el brillante fulgor del humanismo inherente a los otros. Pero tampoco dejan asomar la luz humana que ellos mismos poseen, y por eso no pueden iluminar a quienes los rodean. La educación en derechos humanos ofrece un medio para eliminar las barreras entre el yo y el otro, erigidas por las diferencias de identidad y de posición social, y por ende amplía las posibilidades de hacer brillar al máximo esa luz humana, tanto para uno mismo como para las demás personas.

El budismo Mahayana propone la analogía de la red de Indra, una gigantesca red suspendida sobre el palacio de la deidad budista Indra, en cada uno de cuyos nudos hay una piedra preciosa engarzada. Cada gema, además de irradiar su propio brillo, contiene y refleja la imagen de todas las demás joyas que hay en la red. Y esta, en su totalidad, resplandece magníficamente. La red de Indra refleja la clase de sociedad ideal que puede lograrse mediante la educación en derechos humanos.

La sociedad pluralista e inclusiva que contempla la Declaración de las

Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos encuentra su firme cimiento en el proceso de tender infinitos lazos conectivos que nos permitan a cada uno encender la luz de nuestra humanidad y ser iluminados por la luz que emiten los demás.

Una cultura de los derechos humanos tejida con los hilos de una alegría colectiva

El tercer tema que quiero plantear es que los hilos que forman una cultura de los derechos humanos se tejen entrelazando experiencias de alegría compartida con los semejantes.

Con motivo del septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2017 se presentó públicamente una campaña alusiva en el Palais de Chaillot de París –el mismo lugar donde se promulgó en 1948 la DUDH–. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, señaló: «Debemos adoptar una postura decidida y rotunda: cuando apoyamos resueltamente los derechos humanos de los demás, también proclamamos nuestros propios derechos y los de las generaciones venideras».³¹

La fuente para crear una sociedad de convivencia mutuamente enriquecedora se encuentra en una forma de vida que nos permita alegrarnos de corazón cada vez que vemos a otra persona irradiar dignidad y expresar su máximo potencial.

La conciencia que subyace a esta exhortación también se aprecia en otras campañas de las Naciones Unidas. Se advierte, por ejemplo, en JUNTOS, la campaña de las Naciones Unidas dedicada a mejorar la calidad de la vida de los refugiados y los migrantes, y en las actividades llevadas a cabo por HeForShe, el movimiento de solidaridad de las Naciones Unidas para la igualdad de género. Como sugieren los nombres de estas campañas, expandir las redes de solidaridad interseccionales es decisivo para construir una cultura de los derechos humanos realmente auténtica: algo intrínsecamente distinto de la tolerancia pasiva en la cual nadie comprende de verdad las dificultades experimentadas por el otro.

La tolerancia pasiva está muy lejos de la coexistencia en el sentido real del término; genera el peligro de que las acciones de la gente se mantengan en un nivel mínimo y superficial, limitadas a permitir que otros vivan en el vecindario de uno o a acatar lo que dictan las leyes

y normas, sin ir más lejos de esto. La tolerancia pasiva no ayuda a las personas a reconocer activamente la humanidad de otras a quienes se percibe como «diferentes»; por ende, no es una práctica eficaz para contrarrestar las fuerzas de exclusión en períodos de tensión social exacerbada. Esto ha promovido un nuevo enfoque, liderado por las Naciones Unidas, que pretende crear una cultura de los derechos humanos basada en el trabajo conjunto, para orientar la conciencia de la gente hacia una sociedad donde todos puedan vivir con dignidad.

En el budismo encontramos la frase: «La alegría auténtica es la que se comparte con los demás».³² A partir de este principio, creo que la fuente para crear una sociedad de convivencia mutuamente enriquecedora se encuentra en una forma de vida que nos permita alegrarnos de corazón cada vez que vemos a otra persona irradiar dignidad y expresar su máximo potencial.

El *Sutra del loto* describe una serie de escenas en que los discípulos de Shakyamuni, conmovidos al escuchar su enseñanza sobre la dignidad de la vida, comienzan a expresar en voz alta, uno tras otro, su juramento de vivir basados en ese principio. Esto genera una reacción en cadena de regocijo –enunciada en frases como «Mi mente se colmó de inmenso júbilo»³³ o «siente que su alma baila de alegría»³⁴– que permite a todos sentir más profundamente la dignidad de la vida y su valor supremo.

El movimiento ciudadano de la SGI está impulsado por ese mismo sentimiento de alborozo compartido. Dicha alegría nace del trabajo por apoyar a cada individuo por encima de las diferencias, para que todos puedan desarrollarse mientras confrontan los desafíos de la vida; es lo que sentimos cuando vemos a nuestros amigos irradiar el brillo de su dignidad aun mientras batallan con las dificultades, y lo que uno mismo experimenta cuando celebra los progresos del otro como si fueran su propio avance. Este gozo recíproco, que se vive y se comparte con otros, es la fuente de la que mana nuestro movimiento.

Esta imagen de la celebración conjunta trae a cuento la experiencia



El autor se reúne con el doctor Harding, Tokio, Japón, enero de 1994

del doctor Vincent Harding (1931-2014), quien me refirió, en nuestro diálogo, su participación en el movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos. En su época como estudiante de posgrado, el doctor Harding conoció personalmente a Martin Luther King (h) (1929-1968), quien lo recibió en su propia casa.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Este encuentro decisivo, que marcó su compromiso vitalicio con la causa, ocurrió en un período de gran convulsión para la sociedad estadounidense, cuando el boicot a los autobuses había despertado una marea de repudio al racismo institucional. Se vivía en bajo una tensión constante, sobre todo en los estados del sur. Allí, el malestar social recrudeció cuando a un estudiante afroamericano le prohibieron asistir a clase en la universidad, en un contexto en que esa misma exclusión, además, se repetía a diario en las escuelas secundarias.

El doctor Harding, que en esos años vivía en Chicago, comenzó a considerar la idea de crear una comunidad cristiana inclusiva, donde blancos y negros pudieran asistir juntos a la iglesia. En este proceso, sus camaradas se preguntaron:

¿Qué haríamos si estuviéramos en el sur, donde no solo es peligroso sino incluso ilegal que los blancos y negros vivan y trabajen juntos como hermanos? ¿Insistiríamos en vivir tal y como creemos, y seríamos fieles a nuestras relaciones, si ello nos metiera en graves problemas?³⁵

Después de este debate, cinco amigos –dos negros y tres blancos– decidieron poner a prueba esta proposición

viajando juntos al sur. Lo hicieron a las rutas en un viejo furgón y su primera escala fue en Arkansas; allí visitaron a las figuras centrales del movimiento que prestaba asistencia a los estudiantes de escuelas integradas (multirraciales) cuyo derecho a estudiar se estaba coartando. Allí, vieron con sus propios ojos las espantosas amenazas que recibían estos líderes.

Luego, viajaron a través de Mississippi, donde nada parecía contener la violencia contra los opositores a la supremacía blanca y a la segregación, y de allí fueron a Alabama, donde el doctor King se estaba recuperando, en su hogar en Montgomery, de una puñalada sufrida en un ataque reciente. Pese a la situación de salud del líder, su esposa Coretta Scott King (1927-2006) recibió hospitalariamente al grupo en su hogar y los condujo al encuentro con su marido.

El doctor Harding me contó lo ocurrido en la reunión:

Durante ese primer diálogo, se mostró impresionado de que nosotros cinco –dos negros y tres blancos– viajáramos juntos como hermanos.

Uno de sus objetivos principales, más allá de establecer derechos

jurídicos para los negros, era crear lo que él denominaba una «comunidad amada» cuyos integrantes redescubrieran los lazos que nos unen fundamentalmente como seres humanos.³⁶

No hace falta decir que, en opinión del doctor King, la adopción de nuevas leyes que enmarcaran una sociedad justa e igualitaria era una meta de enorme importancia que debía conquistarse con lucha. Los marcos jurídicos, como las leyes de derechos civiles, crean el marco para contrarrestar la discriminación y la opresión imperantes en la sociedad; en tal sentido, son absolutamente necesarios. Y sin embargo, el doctor King puso la mira en algo más elevado; buscó erradicar por completo los prejuicios y el resentimiento, y aspirar a lo que el doctor Harding describió como «una nueva América, donde blancos y negros, y las personas de cualquier color, puedan unirse y hallar una base en común para el bien común».³⁷

En agosto de 1963, cinco años después de ese encuentro inicial entre ambos, el movimiento por los derechos civiles y su proceso de expansión culminaron en la marcha de Washington, que atrajo a multitudes de todas las etnias y orígenes. En su autobiografía, el doctor King narra los acontecimientos de esa jornada con

palabras que captan el sentir de los participantes:

Entre las casi 250 000 personas que ese día viajaron hasta la capital, había muchos dignatarios y celebridades, pero el sentimiento estremecedor provino de las multitudes de personas comunes que, allí de pie, con majestuosa dignidad, descubrieron su propia determinación inamovible de lograr la democracia en el transcurso de su propia generación.³⁸

Estoy seguro de que el sentimiento de los presentes era de indivisible alegría al ver que el afán colectivo de libertad y de igualdad provocaba un cambio tras otro en la sociedad. Su alegría no era solo el producto de ese viaje concreto a Washington, sino el fruto de un largo y arduo proceso, y de la acumulación de duras batallas que habían, finalmente, hecho eclosión ese día.

La marcha de Washington no solo fue histórica por la solidaridad que gestó entre personas de todos los orígenes, incluida una importante población blanca, sino también, como bien destacó el doctor King, porque unió a las tres principales religiones del país más que ninguna otra cuestión en la historia de los Estados Unidos en tiempos de paz.³⁹

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

De manera similar, las gestiones de la SGI en pos de la abolición nuclear, entre las cuales se destaca nuestra reciente labor con diversas organizaciones religiosas para redactar y presentar declaraciones conjuntas, surgen de la determinación enfocada y sincera de crear una ola de cambio mediante la solidaridad entre ciudadanos comunes. El punto de partida de esta iniciativa fue un simposio interreligioso celebrado en Washington DC en abril de 2014, donde se reunieron representantes de las corrientes cristiana, islámica, judía y budista para debatir el problema de las armas nucleares. De esta contribución surgió un comunicado conjunto firmado por integrantes de catorce organizaciones confesionales distintas.

Desde entonces, esta red interreligiosa ha mantenido su reclamo en pos de la abolición nuclear y ha emitido ocho declaraciones conjuntas en fechas y eventos relevantes, como la Conferencia de Viena sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares,⁴⁰ en 2014; la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP,⁴¹ en 2015; el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas,⁴² en 2016, y las sesiones de negociación que dieron lugar al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, en 2017.⁴³

Estos lazos solidarios no solo existen en el reconocimiento de una misión común que enlaza las tradiciones religiosas; se manifiestan, también, en la profunda dicha de poder avanzar conjuntamente para resolver dificultades humanas cruciales.

En noviembre de 2017, la SGI participó en el simposio internacional «Perspectivas para un mundo libre de armas nucleares y para el desarme integral», realizado en el Vaticano. En una audiencia con los participantes de la conferencia, el papa Francisco denunció tanto el uso de las armas nucleares como su posesión. Tras declarar que estos armamentos creaban un engañoso sentido de seguridad, agregó que solo una ética de solidaridad podría dar sustento real a una convivencia pacífica. Asimismo, reconoció la importancia de esgrimir un «sano realismo» como el que exhibieron los numerosos Estados que respondieron a la naturaleza inhumana de las armas nucleares durante las deliberaciones que dieron lugar al TPN.⁴⁴ Estoy completamente de acuerdo con estas ideas.

Hace cincuenta años, presenté mi primera declaración pública exhortando a establecer un consenso internacional sobre la prohibición de las armas nucleares; fue un mes después del

asesinato del doctor King. Hasta el día de hoy, tengo presente la frase de su último discurso, donde se preguntaba en qué época de la extensa historia humana él elegiría vivir. Aunque destacó el interés de períodos como el Renacimiento, o de la época en que Abraham Lincoln (1809-1865) firmó la Proclamación de Emancipación, explicó que el presente era el momento histórico que él siempre escogería:

Sé que es una extraña afirmación, porque el mundo está revuelto. Tenemos una nación enferma; una tierra atormentada; y una confusión que nos rodea en todos los frentes. Es una extraña afirmación. Pero sé, de algún modo, que solo pueden verse las estrellas cuando reina la oscuridad. [...]

Otra razón por la cual me alegra vivir en este período es que hemos llegado, forzosamente, a un punto donde no nos queda más remedio que afrontar los problemas que hemos querido resolver durante toda la historia. La supervivencia nos dicta el imperativo de solucionarlos.⁴⁵

Prestemos atención a las palabras del doctor King. Adquieren suma relevancia, ahora que se está construyendo un fuerte consenso hacia una cultura de

los derechos humanos, gracias a la tarea colaborativa de las Naciones Unidas y la sociedad civil, y, además, justo cuando entra en una fase crucial el movimiento para ratificar y poner en vigor el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, que protegerá el derecho a la vida de todas las personas del mundo.

Lo que se erige ante nosotros es una labor que quedará grabada en los anales de la historia humana. El desafío de crear la nueva realidad de una sociedad global donde todos podamos vivir en paz y gozando de nuestra dignidad, no está fuera de nuestro alcance. Estoy firmemente convencido de que las redes solidarias entre personas comunes serán la fuerza motriz de esta construcción.

Lecciones sobre la prevención de la guerra nuclear

A continuación, quisiera ofrecer algunas propuestas concretas referidas al tratamiento de cuestiones globales, con el enfoque de proteger la vida y la dignidad de cada individuo.

El problema de las armas nucleares es la primera área temática a la cual estarán orientadas dichas propuestas.

En julio de 2017, con el voto afirmativo de 122 naciones, la ONU aprobó el

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), que proscribió completamente estas armas en todas sus fases: desde el desarrollo, la producción y la posesión, hasta el uso o la amenaza de uso.

Cuando, en 1996, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió su opinión consultiva y dictaminó que la amenaza de uso o la utilización de arsenales nucleares eran, en términos generales, contrarias al derecho internacional,

no pudo pronunciarse sobre un caso extremo hipotético en el cual estuviera en peligro la supervivencia de un Estado. El TPAN, en cambio, es una prohibición completa que no admite excepciones, ni siquiera en un caso como este.

En diciembre de 2017, en las Naciones Unidas se llevó a cabo una segunda ceremonia de firma, en coincidencia con el acto de otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la Campaña Internacional para la Abolición de las



La adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, Nueva York, julio de 2017

Seikyo Shimbun

Armas Nucleares (ICAN); esto permitió apreciar el interés y la labor constante por alcanzar la puesta en vigencia de dicho Tratado. Sin embargo y paralelamente, en los países poseedores de armas nucleares o que participan en alianzas nucleares existe la arraigada idea de que el enfoque del Tratado es poco realista.

En verdad, hay ejemplos de países que, habiendo poseído arsenales nucleares, han elegido el camino del desmantelamiento nuclear. Uno de ellos es Sudáfrica, que comenzó el proceso en 1990, un año después de que el presidente Frederik W. de Klerk pronunciara un discurso parlamentario comprometiéndose a finalizar el sistema del *apartheid* del régimen minoritario blanco. Con posterioridad a esto, Sudáfrica se sumó al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en 1991 y, cinco años más tarde, fue signataria del Tratado de Pelindaba, que declaró zona libre de armas nucleares (ZLAN) a la totalidad del continente africano.

La primera ZLAN del mundo se estableció en América Latina y el Caribe, mediante el Tratado de Tlatelolco. Su preámbulo establece el propósito no solo de proscribir el flagelo de una guerra nuclear, sino incluso de lograr «la

consolidación de una paz permanente fundada en la igualdad de derechos»⁴⁶ para todos. En otras palabras, fue el producto de una acción conjunta en pos de la desnuclearización y de los derechos humanos.

El ideal de la legislación internacional sobre los derechos humanos es proteger la vida y la dignidad de cada individuo en todos los entornos nacionales, aspiración en la cual no tiene ninguna cabida la permanente carrera armamentista nuclear.

Como muestran las tensiones en torno al programa de desarrollo bélico nuclear de Corea del Norte, en la comunidad internacional existe la auténtica preocupación de que las armas nucleares vuelvan a representar una amenaza creciente y un motivo de intimidación. Otro proceso inquietante en los últimos años ha sido el avivamiento de la disputa diplomática entre Rusia y los Estados Unidos por posibles violaciones al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF).

Las políticas basadas en el poder de disuasión nuclear se asientan, fundamentalmente, en la amenaza que representaría su posible uso. Puesto a reflexionar sobre las fallas inherentes a este enfoque, recuerdo una observación

de la filósofa Hannah Arendt (1906-1975), quien definió la «soberanía» como la expresión de un tipo de libre albedrío que busca prevalecer sobre el otro. Arendt contrastaba esta clase de arbitrio con el que imperaba en la antigua Grecia, donde la libertad era algo que cobraba cuerpo en las interacciones con los demás, en palabras y acciones imbuidas de una suerte de «virtuosismo». Según Arendt, desde el comienzo de la era moderna este entendimiento de la libertad fue suplantado por una libertad de elección afirmada en la voluntad individual: un libre albedrío donde está ausente el reconocimiento de la existencia del otro.

A causa del paso de la acción a la fuerza de voluntad, de la libertad como un estado de ser manifestado en acción al *liberum arbitrium*, el ideal de libertad dejó de ser el virtuosismo en el sentido que mencionamos antes y se convirtió en soberanía, el ideal de un libre albedrío, independiente de los demás y, en última instancia, capaz de prevalecer ante ellos.⁴⁷

El ejemplo más extremo de una soberanía que busca imponerse a los demás se ve en los Estados que persiguen sus objetivos de seguridad mediante la posesión de armas nucleares y la amenaza de perpetrar la destrucción

catastrófica que su poder les permitiría desencadenar.

En un sentido, la historia del derecho internacional puede verse como el esfuerzo sostenido por esclarecer la línea que los Estados soberanos no pueden cruzar, y por fijar esos límites como una norma consensuada por todos. En su obra *Del derecho de la guerra y de la paz*, Hugo Grocio (1583-1645), perturbado por las guerras que estremecían a Europa en los siglos *xvi* y *xvii*, exhortó a reconocer la humanidad inalienable de aquellos a quienes consideramos enemigos, y su derecho a que se cumpla lo que se les ha prometido.⁴⁸

En el siglo *xix*, esta idea cobró forma en la prohibición de ciertas armas y actos en tiempos de guerra. En el siglo *xx*, tras experimentarse dos guerras mundiales, condujo a que las Naciones Unidas proscribieran el uso o la amenaza de valerse de la fuerza militar en las relaciones internacionales. Hasta la fecha, los tratados de prohibición de armas biológicas y de armas químicas y, más recientemente, de minas terrestres y de municiones en racimo han dejado claro que el empleo de las mismas es inadmisibles en cualquier circunstancia. Esto ha determinado una disminución en el número de países que proyectan adquirir ese tipo de armamentos.

El año pasado se cumplieron veinte años de la puesta en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. Hoy en día, la Convención cuenta con 192 Estados parte, y ya se han destruido alrededor del 90% de las existencias mundiales de armas químicas.⁴⁹ Una vez que una norma internacional queda firmemente establecida, adquiere un peso que incide no solo en la conducta individual de los Estados, sino en el rumbo general de la humanidad.

Beatrice Fihn, directora ejecutiva de ICAN, recalcó este aspecto en su discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz.

Hoy, ninguna nación del mundo se jacta de poseer armas químicas.

Ninguna nación sostiene que, en circunstancias extremas, es válido usar el gas nervioso sarín.



Seikyo Shimibun

La directora ejecutiva de ICAN, Beatrice Fihn, en la ceremonia del Premio Nobel de la Paz en Oslo, Noruega, diciembre de 2017

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

Ninguna nación proclama el derecho a desatar sobre el enemigo la plaga de la polio.

Esto es así porque se han establecido normas internacionales y se ha logrado un cambio en la percepción.⁵⁰

Con la aprobación del TPAN, las armas nucleares han quedado definidas como armamentos cuyo uso es inaceptable en cualquier circunstancia.

El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha advertido: «Las tensiones globales están en alza; se han hecho provocaciones, y se han dicho palabras peligrosas sobre el uso de las armas nucleares».⁵¹ Precisamente porque vivimos en una época de pronunciado caos nuclear, debemos cuestionar con seriedad los supuestos en los cuales se asienta la política de la disuasión nuclear.

Aquí me gustaría considerar algunas de las lecciones que nos ha dejado la Guerra Fría, un período signado

por el intercambio aparentemente interminable de «palabras peligrosas» sobre las armas nucleares y su posible utilización. Un reciente documental de televisión⁵² reseñó la visita a los Estados Unidos de Nikita Khrushchev (1894-1971), el primer viaje oficial de un dignatario soviético a la potencia norteamericana. Este viaje tuvo lugar en setiembre de 1959, dos años después de que se lanzara con éxito el satélite Sputnik, que se sumaba al ensayo de un misil balístico intercontinental soviético.

Aunque la imagen de Khrushchev que predominaba en la opinión pública estadounidense era la de un líder peligroso y beligerante, y aunque esto le obligó a hacer frente a críticas políticas en cada lugar donde estuvo, quedó claro que el líder soviético disfrutó sinceramente de sus encuentros con la gente en el suelo norteamericano.

Pese a las diferencias en sus posturas, Khrushchev pudo establecer cierto grado de confianza entre los gobiernos de ambas potencias. Con todo, al año

Precisamente porque vivimos en una época de pronunciado caos nuclear, debemos cuestionar con seriedad los supuestos en los cuales se asienta la política de la disuasión nuclear.

siguiente un avión espía U2 de los Estados Unidos fue derribado en el espacio aéreo de la Unión Soviética, y las relaciones bilaterales sufrieron un fuerte retroceso. En 1961 se produjo la crisis de Berlín, y el pico de tensión entre ambas naciones se alcanzó en 1962 con la crisis de los misiles cubanos, que se resolvió gracias al freno que impusieron a último momento el presidente John F. Kennedy (1917-1963) y el primer ministro Khrushchev, cuando todos temían el peor desenlace posible.

El documental termina imaginando el marco de pensamiento del líder soviético en esas jornadas y formulando esta pregunta sagaz: Aunque, desde luego, hubo razones de índole política que instaron a Khrushchev a ceder, ¿no podemos imaginar que el grato recuerdo de sus fugaces intercambios con los ciudadanos estadounidenses cumplió un papel a la hora de impedirle cruzar la raya e iniciar una guerra nuclear?

Si bien se trata de una pregunta conjetural, cuando me reuní años más tarde con el sucesor de Khrushchev, Alexei N. Kosygin (1904-1980), en setiembre de 1974, pude apreciar en él una clara conciencia del sufrimiento y de la masacre que un ataque nuclear desencadenaría sobre millones de ciudadanos comunes.

En ese momento, las relaciones de la Unión Soviética con los Estados Unidos y con la China eran cada vez más tensas. Decidido a hacer todo lo que estuviera a mi alcance para evitar una guerra nuclear, transmití al primer ministro Kosygin lo que había presenciado, tres meses antes, durante mi viaje a la China. Allí, había visto con mis propios ojos a los ciudadanos construir apresuradamente refugios contra un posible ataque soviético. En Pekín, también había observado, con honda consternación, a un grupo de estudiantes de enseñanza media básica cavando un refugio subterráneo en el patio de su escuela.

Le transmití el temor que había percibido en el pueblo chino y le pregunté al mandatario si la Unión Soviética tenía intención de lanzar un ataque contra este país. Me respondió con firmeza que los soviéticos no tenían ningún propósito de atacar ni de aislar a la China. Ese mismo año, volví a esta nación llevando conmigo este mensaje. La experiencia me reveló cuán importante es que los líderes de los Estados con armas nucleares siempre tengan presente a los millones de personas –y a los muchos niños– que viven bajo la amenaza de las armas nucleares.

En este mismo tenor, recientemente hemos conocido el testimonio de la

conmoción que sintió el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan (1911-2004) en 1982, cuando observó en la pantalla de una computadora la simulación de un ejercicio militar donde aparecían como puntos rojos las ciudades estadounidenses destruidas por un ataque nuclear soviético. La cantidad de puntos crecía a cada segundo, hasta que «antes de que el presidente terminara de beber el primer sorbo de café, el mapa se había cubierto de rojo por completo».⁵³ Se dice que Reagan se puso de pie asiendo con fuerza la taza, transfigurado por lo que acababa de ocurrir ante sus ojos.

Esta debe de haber sido la conciencia con que, tiempo después, Reagan se prestó al diálogo con la Unión Soviética y mantuvo una serie de cumbres con el entonces secretario general Mijail Gorbachov, con quien firmó el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Con el objetivo de dar visibilidad a estas realidades, la SGI organizó junto a ICAN la muestra «Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de armas nucleares». Los paneles iniciales de la exposición invitan a los espectadores a considerar qué cosas valoran y consideran importantes. La respuesta, como es lógico, varía en cada individuo. Pero estamos convencidos de que la solidaridad popular necesaria para

poner fin a la era de las armas nucleares solo podrá gestarse en la medida en que entendamos que la utilización de estas armas destruiría todo lo que cada persona valora.

Como se vio en la crisis de los misiles cubanos, donde las provocaciones mutuas fueron creciendo en escala hasta llegar casi a un punto extremo, no tenemos forma de saber en qué momento el «equilibrio del terror» podría desplomarse como resultado de un error de cálculo o de una suposición equivocada. Los líderes de los Estados poseedores o dependientes de armas nucleares necesitan tomar clara conciencia de la precariedad de ese equilibrio.

En 2002, en un período de gran tensión entre la India y Pakistán, las gestiones diplomáticas de los Estados Unidos fueron clave para permitir a ambas partes actuar responsablemente. El secretario de Estado Colin Powell, quien medió entre ambos países, exhortó al presidente pakistaní a recordar que el uso de las armas nucleares no era una opción. Lo interpeló diciéndole:

¿Quiere ser el primer líder o país en usar estas armas desde agosto de 1945? ¡Vuelva a mirar las imágenes de Hiroshima y de Nagasaki!⁵⁴

Lo que ha impedido la guerra nuclear hasta el momento no necesariamente ha sido la lógica de la disuasión basada en el equilibrio del terror, sino algo por completo distinto.

Los pakistaníes, al igual que los indios, fueron persuadidos por este argumento, y de ese modo se pudo controlar la crisis.

A mi entender, estas lecciones de la historia enseñan que lo que ha impedido la guerra nuclear hasta el momento no necesariamente ha sido la lógica de la disuasión basada en el equilibrio del terror, sino algo por completo distinto.

Un factor ha sido el esfuerzo por no cerrar sino mantener líneas de comunicación entre los países en conflicto. Otro ha sido tener muy presente la magnitud del sufrimiento humano que cualquier detonación nuclear provocaría en millones de civiles, evidente en los horrores de Hiroshima y Nagasaki.

«Que nadie más deba sufrir lo que hemos padecido»

En abril y mayo de este año, se reunirá el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del año 2020 Encargada del Examen del TNP; en mayo, las Naciones Unidas presidirán una Conferencia de

Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear. Estos serán, desde la aprobación del TPN, los primeros ámbitos de debate y deliberación abiertos a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados dependientes de ellas. Exhorto con vehemencia a todos los participantes a entablar un debate constructivo, orientado al objetivo de un mundo sin armas nucleares. Confío en que los líderes del mundo sabrán aprovechar la oportunidad para acordar medidas que sus gobiernos puedan tomar en el campo del desarme nuclear, con anticipación a la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP. Esto también les daría una excelente oportunidad de anunciar públicamente con cuáles de los siete actos prohibidos por el TPN estarían dispuestos a comprometerse.

En el contexto del TNP, por ejemplo, los Estados poseedores de armas nucleares podrían expresar su acuerdo con la prohibición que les impide transferir armas nucleares o ayudar a otras naciones a adquirirlas. Del mismo modo, para los países dependientes de

Las siete prohibiciones del TPAN

Según estipula el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), las partes en el acuerdo se comprometen a jamás:

- a) Desarrollar, ensayar, producir, fabricar, adquirir de cualquier otro modo, poseer o almacenar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;
- b) Transferir a ningún destinatario armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, o el control sobre dichas armas o dispositivos explosivos, de manera directa o indirecta;
- c) Recibir la transferencia o el control de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares de manera directa o indirecta;
- d) Usar o amenazar con usar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;
- e) Ayudar, alentar o inducir de cualquier manera a nadie a realizar cualquier actividad prohibida a los Estados partes en virtud del presente Tratado;
- f) Solicitar o recibir ayuda de cualquier manera de nadie para realizar cualquier actividad prohibida a los Estados partes en virtud del presente Tratado;
- g) Permitir el emplazamiento, la instalación o el despliegue de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares en su territorio o en cualquier lugar bajo su jurisdicción o control.

las armas nucleares debería ser posible, sin duda, considerar el apartado que proscribe su uso o amenaza de uso, y el que prohíbe ayudar, fomentar o inducir tales actos en nombre de las políticas de seguridad de cada nación.

La eficacia del derecho internacional se ve fortalecida por el carácter mutuamente complementario de las llamadas «leyes duras», como serían los tratados, y las «leyes blandas», como son las resoluciones de la Asamblea General de la ONU y las declaraciones internacionales. En el terreno del desarme, está el ejemplo del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), cuyos términos permiten a los Estados que aún no lo han ratificado iniciar acuerdos separados para cooperar con el sistema internacional de vigilancia. En el caso del TPAN, en paralelo con las gestiones para sumar más firmantes y ratificaciones, sería provechoso generar un conjunto de compromisos voluntarios celebrados por países que no sean partes en el Tratado, en virtud del cual estos respeten ciertas prohibiciones específicas y las expresen en las declaraciones de sus políticas nacionales.

Recordemos aquí que el TPAN no surgió en forma aislada del TNP. Después de

todo, fue la Conferencia de las Partes del año 2010 Encargada del Examen del TNP la que –apoyada por los países poseedores y dependientes de armas nucleares– expresó una conciencia renovada sobre el carácter inhumano del uso de estos armamentos, y fue esta conciencia, precisamente, la que aceleró el impulso hacia un tratado de prohibición.⁵⁵ El TPAN, por su parte, da forma concreta a las obligaciones de desarme nuclear establecidas por el artículo 6.º del TPN y promueve su cumplimiento de buena fe.

En noviembre de 2017, el Instituto Toda por la Paz, que fundé en reconocimiento al legado de mi mentor, organizó una conferencia internacional en Londres sobre el tema de la seguridad cooperativa. La conferencia deliberó sobre los desafíos de promover el desarme nuclear pese a una prolongada falta de avances. Asimismo, consideró los aspectos en que había complementariedad entre el TNP y el TPAN. Otra conferencia más que tendrá lugar en Tokio reunirá, en febrero, a especialistas del Japón, Corea del Sur, Estados Unidos y la China para explorar formas de superar el estancamiento en relación con el programa de armas nucleares de Corea del Norte, y de promover la paz y la seguridad en el noreste asiático.

En un marco de pocos avances en la reducción de las armas nucleares, sumado a la modernización continua de los arsenales y al grave problema de la proliferación, es hora de buscar sinergias entre el fortalecimiento de las bases creadas por el TNP y las normas de prohibición enunciadas con claridad por el TPAN. Estas convergencias pueden abrir camino hacia un futuro en el cual no vuelva a repetirse, nunca más, el trágico uso de las armas nucleares.

En tal sentido, espero francamente que el Japón, único país del mundo víctima de las armas nucleares en tiempos de guerra, asuma un papel protagonista y contribuya a mejorar las condiciones para que el desarme nuclear avance de hoy a la Conferencia de las Partes del año 2020 Encargada del Examen del TNP. El Japón debe aprovechar, en mayo, la oportunidad que ofrece la Conferencia de Alto Nivel para situarse a la vanguardia de los Estados dependientes de las armas nucleares y declarar su disposición a considerar el ingreso en el TPAN como Estado parte.

Parafraseando lo que dijo Colin Powell: ¿Le interesa al Japón ser un país que acepte la posibilidad de una nueva detonación nuclear por primera vez desde agosto de 1945? Habiendo experimentado el horror indescriptible

Es igualmente importante [...] [el hecho de que el TPAN] incorpore el papel y el activismo de la sociedad civil como protagonistas fundamentales a la hora de apoyar su implementación.

de estas armas, el Japón no puede desligarse de esta responsabilidad moral.

El TPAN plasma el deseo sincero de los supervivientes de Hiroshima y de Nagasaki: que ningún país sea blanco de un ataque nuclear y ningún país tome la decisión de lanzar un ataque de esta índole. La *hibakusha* Setsuko Thurlow describió así sus sentimientos tras la aprobación del TPAN: «Esto también nos ha convencido de que seguir relatando nuestras experiencias, tan dolorosas de recordar, es una acción correcta, que nunca será en vano».⁵⁶

El año pasado, durante la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del año 2020 Encargada del Examen del TNP, el representante del Japón señaló: «El reconocimiento de las consecuencias que tendría el uso de las armas nucleares subyace a todos los enfoques de un mundo sin armas nucleares».⁵⁷ La posición del Japón sobre este tema siempre debe remitirse al espíritu que han adoptado los *hibakusha*: que nadie más deba volver a sufrir lo que ellos han padecido.

Otra propuesta que quiero formular, en apoyo de la universalización del TPAN, se refiere a la movilización de los lazos solidarios cada vez más fuertes que están emergiendo en la sociedad civil.

La relevancia del Tratado se encuentra en la total prohibición de las armas nucleares en todos sus aspectos. Pero es igualmente importante, si no más aún, que en vez de limitarse a los Estados y organismos internacionales, también incorpore el papel y el activismo de la sociedad civil como protagonistas fundamentales a la hora de apoyar su implementación. El Tratado estipula que, además de invitar a los Estados que aún no se han sumado, se hará lo propio con las organizaciones de la sociedad civil. Estas serán invitadas a participar como observadoras en la conferencia bianual de las partes y en las conferencias revisoras que se convocarán cada seis años.

La medida viene a reconocer la importancia del papel cumplido en la adopción del Tratado por parte del colectivo mundial de *hibakusha*, en

particular, y de la sociedad civil en conjunto. Al mismo tiempo, evidencia que la prohibición y la eliminación de las armas nucleares son una empresa global compartida que requiere la participación de todos los países, los organismos internacionales y la sociedad civil.

El Preámbulo del Tratado recalca la importancia de la educación para la paz y el desarme. Este fue un punto que la SGI planteó reiteradamente, tanto en las declaraciones de la sociedad civil elevadas a la conferencia de negociación, como en documentos de trabajo presentados en dicho ámbito deliberativo.⁵⁸ Estamos convencidos de que la educación para la paz y el desarme nos asegura el modo de transmitir a las futuras generaciones el conocimiento de las consecuencias humanitarias catastróficas que traería todo uso de armas nucleares. Este conocimiento, sumado a una educación que lo promueva, construye las bases para una implementación activa del Tratado por parte de cada país.

Para apuntalar las iniciativas que buscan la universalización y la pronta puesta en vigor del TPN, este año la SGI propondrá una segunda Década de los Pueblos para la Abolición Nuclear. Esta se sumará a la labor de la primera Década, que sugerí en agosto de 2006, en el marco

de una propuesta para la revigORIZACIÓN de las Naciones Unidas. Dicho decenio comenzó en setiembre de 2007, a tono con el quincuagésimo aniversario de la «Proclama para la abolición de las armas nucleares» de Josei Toda.

Durante aquella primera década y con intención de transmitir los horrores de la guerra y de las armas nucleares, la SGI produjo, en colaboración con ICAN, un DVD en cinco idiomas titulado *Los testimonios de Hiroshima y Nagasaki: Las mujeres hablan por la paz*. A su vez, la muestra «Todo lo que atesoras» se exhibió en 81 ciudades de 19 países. Por otro lado, después de haber reunido 2,27 millones de firmas solicitando un acuerdo sobre las armas nucleares –presentadas ante la Conferencia de las Partes del año 2010 Encargada del Examen del TNP–, colaboramos con la recopilación de 5,12 millones de firmas en 2014, a través de la campaña Nuclear Zero.

La SGI, asimismo, trabajó junto a numerosas agrupaciones organizando la Cumbre Internacional de Jóvenes para la Abolición Nuclear, que se llevó a cabo en Hiroshima en agosto de 2015. Participamos en las conferencias internacionales sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, y en diversos encuentros y reuniones deliberativas celebradas con el auspicio

de las Naciones Unidas para asegurar que las voces y preocupaciones de la sociedad civil estén debidamente representadas.

Alcaldes por la Paz

Alcaldes por la Paz es una organización internacional de ciudades del mundo dedicadas a la promoción de la paz. Fue fundada el 24 de junio de 1982 por Takeshi Araki, entonces alcalde de Hiroshima, durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en la sede de la ONU en Nueva York. La propuesta del alcalde Araki nació de su repudio a la muerte de 140 000 personas en el bombardeo atómico de Hiroshima, el 6 de agosto de 1945.

La organización que se creó a instancias de este llamamiento ofreció a las ciudades un ámbito para sortear las fronteras nacionales y trabajar juntas por la abolición nuclear. En los años transcurridos desde su creación, los sucesivos alcaldes de Hiroshima y de Nagasaki no han cesado de dirigirse a las autoridades municipales del mundo para apoyar la visión de Alcaldes por la Paz. En la actualidad, ya se han sumado 7536 ciudades de 162 ciudades y territorios del mundo.

En estos espacios, la SGI ha trabajado para asegurar que en los discursos sobre el desarme se subraye siempre la naturaleza inhumana de las armas nucleares. Hemos petitionado negociaciones sobre un instrumento jurídico vinculante que prohibiera los arsenales nucleares en todos sus aspectos y fases, sustentado en el deseo de las personas comunes de vivir en un mundo sin estas armas.

Así como la primera Década de los Pueblos para la Abolición Nuclear se centró en la promulgación de un tratado vinculante de prohibición, la segunda estará enfocada en la educación para la paz y el desarme, con el afán de universalizar el TPN y de promover transformaciones en el mundo real basadas en este tratado. Esta iniciativa se propone canalizar las voces de la gente del mundo en apoyo del Tratado y fortalecer los procesos concretos que impulsarán la causa del desarme nuclear definitivo y total.

Hoy, Alcaldes por la Paz representa a más de 7500 ciudades de 162 países y territorios; ello muestra cabalmente el alcance de las voces que reclaman un mundo sin armas nucleares, en el cual, por supuesto, están incluidas las naciones poseedoras de estas armas y las que dependen de ellas. Por otro lado,

la coalición ICAN, que integra a diversas organizaciones de la sociedad civil, hoy abarca a 468 entidades del mundo.

Además de las gestiones de la sociedad civil para fomentar la participación de más Estados y, así, promover la universalidad del TPAN, me parece importante que se visibilice de manera constante el apoyo al Tratado. Por ejemplo, podría ser eficaz colaborar con ICAN, Alcaldes por la Paz y otras entidades para crear un mapa del mundo donde se muestren, en el color azul de la ONU, los ayuntamientos que apoyan el Tratado; divulgar ampliamente las voces de la sociedad civil en apoyo del Tratado y comunicar esas adhesiones en los ámbitos donde se lleven a cabo conferencias de las Naciones Unidas y de otros organismos sobre el desarme.

Del mismo modo, podrían hacerse gestiones para construir una base ciudadana más amplia a favor del Tratado, orientada a comunidades científicas y religiosas, jóvenes y mujeres. La sociedad civil debe seguir exhortando a las naciones a sumarse al Tratado y, luego de su entrada en vigor, alentar a las que aún no lo han hecho para que asistan como observadoras a los encuentros de los Estados partes y a las conferencias encargadas de los exámenes periódicos.

Antes me referí a un simulacro de acción militar desplegado en plena Guerra Fría, en el cual un mapa del mundo se teñía de un rojo apocalíptico. Nosotros, los pueblos del mundo, ya no podemos tolerar un orden de cosas donde pende sobre nosotros la posibilidad de repetir el horror de un ataque nuclear. El peso de esta voluntad popular global necesita mostrarse claramente para movilizar al mundo en dirección a la desnuclearización.

En su discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz, Setsuko Thurlow señaló:

A mis trece años, atrapada bajo un alud de escombros ardientes, seguí empujando. Seguí avanzando hacia la luz. Y sobreviví. Nuestra luz hoy es el tratado de prohibición.

Por muchos obstáculos que enfrentemos, seguiremos moviéndonos, y empujando, y compartiendo esta luz con otros. Esta es nuestra pasión, y nuestro compromiso de que este mundo único y preciado sobreviva.⁵⁹

Desde la base de la red global construida por ICAN, Alcaldes por la Paz y otras organizaciones, necesitamos visibilizar la voluntad popular universal de abolir las armas nucleares. Tarde o temprano, la

Los derechos y la dignidad de todos los niños y niñas deben ser protegidos por igual, sin que su condición de migrantes o refugiados justifique ninguna diferencia.

fuerza de esta voluntad mancomunada producirá un cambio en las políticas de los Estados poseedores de armas nucleares o dependientes de ellas y, finalmente, pondrá fin para siempre a la era de los armamentos nucleares. Este es mi credo y mi convicción sincera.

Los niños y niñas migrantes y su acceso a la educación

La segunda área temática que hoy quisiera abordar son los derechos humanos. La primera propuesta que quiero elevar se refiere a mejorar las condiciones de los infantes refugiados y migrantes.

Hasta fines de 2018, en las Naciones Unidas se está trabajando con miras a la aprobación de dos acuerdos: un pacto mundial para las migraciones y otro para los refugiados. Me permito exhortar a reconocer los derechos humanos como el hilo conductor que une cada uno de los elementos individuales de estos pactos, y a que la comunidad internacional se comprometa a garantizar oportunidades educativas para los niños refugiados

y migrantes, como un compromiso compartido y un objetivo prioritario.

Actualmente, en el mundo hay 65,6 millones de personas desplazadas por fuerza mayor, y la mitad de los refugiados del mundo son niños y niñas menores de dieciocho años.⁶⁰ Muchos de ellos sufren diversas formas de maltrato a causa de los prejuicios y de la discriminación.

Las circunstancias más graves son las que afectan a los niños migrantes que han sido separados de sus padres o de adultos que se hagan responsables de ellos. Según un informe de UNICEF de 2017 sobre el período 2015-2016, este número casi se ha quintuplicado desde 2010; hoy hay más de 300 000 niños que viajan solos, sin el cuidado de un adulto, en ochenta países.⁶¹

A tono con el título del informe de UNICEF «Ante todo son niños», los derechos y la dignidad de todos los niños y niñas deben ser protegidos por igual, sin que su condición de migrantes o refugiados justifique ninguna diferencia. Este es el principio rector de

la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La importancia de mejorar las condiciones de la población infantil fue comentada en reiteradas oportunidades en la Declaración de Nueva York adoptada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes, en 2016. Allí se lee: «Protegeremos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los niños refugiados y migrantes, independientemente de su condición, teniendo en cuenta en todo momento el interés superior del niño como consideración principal».⁶² La Declaración también expresa la voluntad de «asegurar que todos los niños estén estudiando en un plazo de unos meses después de su llegada»⁶³ a los países de acogida.

Para dar expresión concreta a esta voluntad, los dos pactos mundiales deberían incluir el compromiso de los Estados de implementar políticas que garanticen a todos los niños y las niñas el pleno acceso a la educación. Adicionalmente, deberían establecerse marcos operativos tales que los Estados que solo acogen a un número pequeño de refugiados y migrantes suministren diversos tipos de apoyo a los que abren

sus puertas a grandes cantidades de personas.

Como se hace constar en la Declaración de Nueva York, el acceso a la educación no solo ofrece protección básica a los niños en circunstancias adversas, sino que también nutre la esperanza en el futuro de las jóvenes generaciones.

Vienen a cuento las palabras de Yusra Mardini, refugiada siria y atleta designada Embajadora de Buena Voluntad por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 2017: «Los refugiados podemos subsistir con comida en el estómago. Pero para desarrollarnos, necesitamos algo que nutra nuestras almas».⁶⁴

El bote que llevaba a Yusra y a otros refugiados se averió entre Turquía y la isla griega de Lesbos durante el largo viaje desde su tierra, devastada por la guerra. Ella y su hermana se arrojaron al mar para empujar la barca hasta un destino seguro; nadaron durante horas y arriesgaron la vida para salvar a los otros veinte pasajeros. Una vez en Alemania, la joven se entrenó como nadadora y fue integrante del primer equipo olímpico de refugiados de la historia, que se presentó a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016. Hoy se dedica a estudiar en su país de acogida y, además,

sigue esforzándose en la natación con el anhelo de competir en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Yusra insiste: «Los refugiados son solo personas normales que pasan por circunstancias traumáticas y devastadoras, capaces de cosas extraordinarias si se les da una chance».⁶⁵

Creo que es la educación, más que ninguna otra cosa, lo que creará esa oportunidad.

También es mi sincero deseo que esta experiencia educativa, tan esencial para el futuro de los niños refugiados, se extienda también a los jóvenes que estudian con ellos en las comunidades de acogida, para fomentar sanos lazos de convivencia.

Resulta de especial interés, sobre este tema, la experiencia de Beatrice Fihn, directora ejecutiva de ICAN, de su niñez en Suecia:

Crecí en una comunidad con numerosos inmigrantes. Cuando tenía siete años, en mi escuela ingresaron, de pronto, muchos niños de los Balcanes que habían experimentado vivencias horribles. También tenía amigos cuyos padres habían migrado de Somalia, huyendo de la sequía.

Conocerlos y escuchar sus historias, y luego conocer a sus padres, que habían vivido en carne propia esos relatos, me hizo comprender la realidad de los conflictos y crisis que atraviesan otras naciones.⁶⁶

Estos encuentros con refugiados y niños migrantes de todo el mundo fueron para ella una motivación que la impulsó a dedicar su trabajo a la resolución de graves problemas globales.

El ACNUR está promoviendo la integración de las personas refugiadas en los sistemas educativos nacionales. Los lazos de amistad que construyen los niños y las niñas en el ámbito escolar pueden ayudar de manera significativa a profundizar los intercambios entre familias y con la comunidad que les brinda acogida. Además del sistema escolar, los espacios educativos no formales ofrecen importantes oportunidades de aprendizaje a los niños refugiados; en tal sentido, la SGI trabajará en estrecha colaboración con otras organizaciones en apoyo a estas iniciativas.

Los derechos humanos de las personas mayores

A continuación, me gustaría referirme a los derechos humanos de la población de

edad, un tema acuciante que confronta a la sociedad contemporánea.

Según las Naciones Unidas, en el mundo actual hay más de 900 millones de personas mayores de 60 años. Se estima que esta cifra ascenderá a 1400 millones en 2030.⁶⁷ Muchos gobiernos, particularmente en los países desarrollados, tienen dificultad para responder a los cambios imprevistos en la estructura social producidos por el envejecimiento demográfico y por la rápida declinación en las tasas de natalidad.

Este fue uno de los temas que se debatió en la octava reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, celebrada en las Naciones Unidas en julio de 2017. Allí se señaló que, pese a que la DUDH proclama que todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, el goce pleno de los derechos humanos disminuye con la edad, debido a las representaciones negativas que muestran a las personas mayores como personas poco productivas o menos valiosas para la sociedad, o como una carga para la economía y las generaciones más jóvenes. Los participantes manifestaron su acuerdo en que estos prejuicios y esta discriminación estructural pueden conducir a la

exclusión social de las personas mayores y, por ende, deben ser contrarrestados.

La necesidad de proteger los derechos de las personas de edad fue tratada en un proyecto de resolución presentado por la Argentina en 1948 ante la Asamblea General de las Naciones, poco antes que se promulgara en París la DUDH. Sin embargo, durante muchos años los derechos de la tercera edad no formaron parte del interés de los gobiernos; el discurso internacional sobre el tema adquirió relevancia solo en 1982, con la Asamblea Mundial de Viena sobre el Envejecimiento. A partir de ello, en 1991 se adoptaron los cinco Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Si bien la independencia (respetar la voluntad del sujeto), los cuidados (preservar la salud y la vida diaria) y la dignidad (asegurar una existencia a salvo de abusos y de discriminación) son, obviamente, aspectos esenciales para este sector de la población, también es crucial recordar que, por sí solos, apenas constituyen un punto de partida.

Esto trae a colación el diálogo que mantuve con el doctor Ernst Ulrich von Weizsäcker, copresidente del Club de Roma. Uno de los temas sobre los cuales conversamos fue la importancia

de que las personas mayores pudieran vivir con satisfacción interior y sentido de propósito. A partir de su propia experiencia, el doctor Weizsäcker destacó que sería muy beneficioso para la sociedad crear condiciones que permitieran a la gente mayor seguir trabajando, si ese es su deseo.⁶⁸

Conuerdo plenamente con su opinión; creo, sin ninguna duda, que contribuir de algún modo a la felicidad de los demás y del mundo, ya sea mediante el propio trabajo o de otras maneras, produce alegría y satisfacción en la vida. En tal sentido, los otros dos principios enunciados por las Naciones Unidas –participación y autorrealización– son indispensables para permitir a las personas de edad experimentar esa plenitud y ese valor en sus quehaceres cotidianos.

Es indudable que recibir un trato correcto resulta fundamental para experimentar la propia dignidad. Pero más importante incluso es ser considerado por los semejantes una fuente irremplazable de apoyo espiritual. Esto hace que la dignidad brille mucho más aún. La riqueza de estos lazos se sostiene aun en presencia de la enfermedad o en situaciones de dependencia de cuidados asistenciales. El solo hecho de vivir rodeados de personas que se alegran de

nuestra presencia y que la celebran es algo que nos dignifica.

Hace tres años, la Soka Gakkai del Japón organizó una exposición titulada «La esperanza y la cultura de paz», que se propone contrarrestar las imágenes negativas sobre la vejez presentando las historias de personas mayores que están contribuyendo activamente al bienestar de los jóvenes y de la sociedad. La muestra invita a crear una cultura de paz y una sociedad más humana, donde se valore la sabiduría y la amplia experiencia de los adultos mayores.

Como se destacó en la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (en 2002) y, luego, en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre este mismo tema (en 2017), proteger los derechos humanos de la población de edad es un aspecto integral para la creación de una cultura de los derechos humanos que respete a las personas de todas las edades y no consienta ninguna forma de discriminación.

En el temario debatido por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, se mencionó la necesidad de promulgar un instrumento jurídico internacional que proteja los derechos de las personas

Espero que las negociaciones con miras a una convención [dirigida a proteger internacionalmente los derechos de las personas mayores] [...] comiencen lo antes posible.

mayores; en tal sentido, espero que las negociaciones con miras a una convención de esta índole comiencen lo antes posible. Asimismo, quisiera proponer la realización de una tercera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en el Japón, donde la incidencia de la

población de edad es mayor que en ningún otro país del mundo.

La Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid acordados en la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento



La exposición «La esperanza y la cultura de paz», Tokio, Japón, noviembre de 2015

afirman que las experiencias y recursos de las personas mayores pueden ser «una ventaja para el crecimiento de sociedades humanas maduras, plenamente integradas»,⁶⁹ y que, además de su función como líderes de la familia y de la comunidad, ellas pueden contribuir de manera positiva en situaciones de emergencia, o en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

Esto ha sido, efectivamente, lo que ocurrió en el Japón en el proceso de reconstrucción posterior al terremoto del 11 de marzo de 2011 en Tohoku. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el tema, menciona que la participación de las personas de edad es indispensable para mejorar la capacidad social de respuesta ante el riesgo de desastres.⁷⁰

El tratado sobre los derechos de los adultos mayores deberá basarse en los Principios de las Naciones Unidas antes mencionados. Además, podría incluir cláusulas referidas al «envejecimiento en el entorno local», un enfoque que permite a las personas seguir viviendo con dignidad y sentido de propósito sin tener que abandonar la comunidad a la cual están hondamente arraigadas.

Un aspecto central en las actividades religiosas de la SGI es el relato de las experiencias personales frente a las dificultades inevitables de la vida; nuestras organizaciones locales trabajan activamente para crear ámbitos donde estos relatos puedan ser compartidos. Muchos miembros mayores han encendido una chispa de esperanza y de valentía en el corazón de las jóvenes generaciones con palabras que llevan el aval de una rica y profunda experiencia.

En 1988, tres años antes de que se aprobaran los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, propuse que en la Soka Gakkai se creara el Grupo Muchos Tesoros, formado por nuestros miembros más veteranos. Un capítulo del *Sutra del loto* describe la aparición de una enorme torre colmada de tesoros, adornada con innumerables gemas y alhajas. Dentro de esa torre aparece un buda llamado Muchos Tesoros, que se presenta para corroborar con su testimonio la veracidad de la enseñanza de Shakyamuni sobre la dignidad inherente a todas las personas. Con esta imagen en mente, propuse ese nombre para este grupo de apreciados compañeros que han acumulado experiencias invaluable en los ámbitos indisociables que constituyen la fe y la vida. Tras la formación del Grupo Muchos Tesoros, también se crearon

otros similares en regiones específicas del Japón: el Grupo Tesoros Longevos en Tokio, y el Grupo Tesoros Dorados en Kansai. Hoy existen agrupaciones semejantes en el mundo, como el Goldener Herbst (Otoño Dorado) en Alemania y el Grupo Diamante en Australia.

Nuestros amigos de edad son verdaderos tesoros para nuestra organización budista y para las comunidades donde viven. Han transmitido a otros la historia de su desafío mediante la práctica de la fe, ante las aflicciones ineludibles de la existencia que el budismo define como el nacimiento, la vejez, la enfermedad y la muerte. Su contribución ha sido invaluable para perpetuar el legado espiritual del activismo pacifista dentro de la SGI, mediante el relato de sus experiencias en la guerra e, incluso, como sobrevivientes de la bomba atómica. También han ayudado a mantener redes de apoyo y de aliento durante los procesos de reconstrucción y recuperación de desastres, con su profundo conocimiento de la historia comunitaria y de las relaciones humanas vecinales.

La SGI seguirá promoviendo el intercambio de narraciones personales que transmiten a las generaciones futuras las lecciones de la vida, la guerra

y los desastres. Con este propósito, trabajaremos concertadamente con otras organizaciones religiosas para celebrar simposios que infundan a la sociedad una nueva ética de protección de los derechos humanos y de la dignidad de las personas mayores.

Los gobiernos locales se unen para adoptar medidas climáticas

La tercera y última área temática a la cual quisiera referirme es la intensificación de los esfuerzos para lograr los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, relacionados con problemas globales como la pobreza, el hambre, la educación y el cambio climático. En este conjunto de objetivos, se identifican avances importantes en el establecimiento de estructuras de cooperación internacional para revertir el cambio climático.

En noviembre pasado, Siria –el último país en sumarse al convenio– presentó en las Naciones Unidas su instrumento de ratificación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Aunque la anunciada decisión de Estados Unidos de retirarse del Acuerdo es una noticia preocupante, no ha afectado a la estructura básica de colaboración entre todos los Estados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La construcción de un movimiento popular hacia una era de los derechos humanos

En años recientes, muchas partes del mundo han padecido fenómenos climáticos extremos, y esto ha mostrado, en toda su realidad, que no hay ningún sitio del planeta a salvo de tales amenazas. Se ha visto un drástico aumento en el número de refugiados por razones climáticas; es decir, personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por el azote de las sequías, las inundaciones y el ascenso en el nivel del mar. Las proyecciones anticipan que el número de migrantes ambientales podrá alcanzar los mil millones en 2050, si el calentamiento global se mantiene en su tendencia actual.⁷¹

El Acuerdo de París ofrece una vía para proteger de estas amenazas la dignidad de las personas y sus medios de subsistencia. También provee una base para la creación de una sociedad sostenible, que podamos legar a las generaciones venideras. Según los términos del Acuerdo de París, ningún país puede retirarse antes de que hayan pasado cuatro años de la puesta en vigor del convenio, es decir, antes de noviembre de 2020. Se espera firmemente que los Estados Unidos sigan siendo parte en el Acuerdo y que trabajen junto a otros países para lograr sus objetivos.

La batalla contra el cambio climático es, sin duda, un asunto espinoso; sin

embargo, veo una esperanza en las ambiciosas iniciativas implementadas por gobiernos a nivel local. Un ejemplo es la resolución aprobada el año pasado durante la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos, en la cual más de 250 alcaldes se comprometieron a abastecer el 100% de las necesidades energéticas de sus ciudades con fuentes renovables hasta el 2035.⁷² En Europa, París ha anunciado que, a partir del 2030, solo permitirá la circulación de automóviles eléctricos;⁷³ por su parte, Estocolmo ha anunciado su voluntad de ser, en el 2040, una ciudad sin consumo de combustibles fósiles.⁷⁴ Asimismo, en junio del año pasado 1409 alcaldes representantes de las principales ciudades del mundo firmaron la Declaración de Montreal, en la cual hicieron constar su compromiso de implementar el Acuerdo de París cualquiera sea el contexto político internacional.⁷⁵

Estos ejemplos muestran la capacidad de las ciudades y municipalidades para adoptar acciones positivas, en un terreno donde las respuestas gubernamentales ante un riesgo colectivo están paralizadas por la percepción de los conflictos de intereses entre naciones. Los ayuntamientos han reconocido que su apoyo a la implementación del Acuerdo de París

Propongo el establecimiento de una red de gobiernos locales para la acción climática entre la China y el Japón.

contribuye directamente a proteger a sus ciudadanos.

El Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania se ha puesto a la vanguardia en la creación de alianzas para la acción climática entre ciudades de la Unión Europea; con ello, ha dado un ejemplo de gestión orientada a compartir las lecciones y buenas prácticas aprendidas. Existe la imperiosa necesidad de diseñar marcos cooperativos similares en la región del noreste asiático, responsable de emitir grandes volúmenes de gases de efecto invernadero. Con esa finalidad, propongo el establecimiento de una red de gobiernos locales para la acción climática entre la China y el Japón, dos países que, conjuntamente, representan un tercio de las emisiones mundiales de gases que atrapan el calor.⁷⁶

En el Japón, ciertos municipios designados como «Ciudades del Futuro» o «Ciudades Ecológicas Modelo» están implementando planes innovadores diseñados para combatir el cambio climático de cara al futuro. En la China –el principal instalador de infraestructura energética solar en el mundo–, se están

adoptando fuentes de energía renovable en muchas localidades.

Una forma posible de promover esa clase de red chino-japonesa de gobiernos locales para la acción climática sería alentar a los municipios de ambos países que ya han hecho una importante labor contra el cambio climático a participar en la iniciativa Climate Neutral Now, iniciada en 2015 con el auspicio de las Naciones Unidas.

Ya se han creado alianzas para la protección ambiental entre Tokio y Pekín; Kobe y Tianjin, y Kitakyushu y Dalián. A través de fomentar la acción cooperativa entre gobiernos municipales en áreas como la colaboración tecnológica y la difusión transversal de conocimientos y buenas prácticas, ambos países podrían crear una base sobre la cual construir un marco regional más extenso.

Hoy, el número de personas que viajan entre la China y el Japón asciende a casi 9 millones por año,⁷⁷ y existe un total de 363 acuerdos firmados entre ciudades hermanas.⁷⁸ Por muy difícil que sea imaginar algo así en

Iniciativa Climate Neutral Now

Climate Neutral Now (Clima Neutral Ya) es una iniciativa de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que engloba a un colectivo mundial de organizaciones comprometidas a ser «climáticamente neutrales» en la segunda mitad del siglo XXI. En torno a tres acciones centrales –«medir, reducir y compensar»–, Climate Neutral Now alienta a las personas y empresas del mundo a calcular su huella climática, disminuir su nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en todo lo posible, y compensar lo que no pueda restringirse con reducciones de emisiones certificadas por las Naciones Unidas (CER).

La secretaría de ONU Cambio Climático invita a las organizaciones a adoptar el compromiso Climate Neutral Now y sumarse así a un movimiento cada vez más numeroso de gobiernos y empresas que están promoviendo la reducción de emisiones y ayudando a acelerar la marcha global hacia un futuro neutral en materia de clima. La iniciativa surgió como consecuencia del Acuerdo de París de 2015, el pacto global para contrarrestar el cambio climático.

el contexto actual, cuando presenté una propuesta para normalizar las relaciones diplomáticas entre el Japón y la República Popular China en setiembre de 1968, hace casi 50 años, los vínculos entre ambos países eran tan ásperos que el escaso intercambio comercial entre las dos naciones estaba en riesgo, y la sola mención de la amistad bilateral provocaba duras críticas. En ese contexto, expuse la siguiente declaración ante un encuentro de más de diez mil estudiantes:

Existen numerosos aspectos que deberán resolverse antes de poder llegar a una normalización plena de las relaciones. Son todos temas complejos, sembrados de dificultades. Pero no pueden solucionarse sin una comprensión recíproca, sin una profunda confianza entre las dos naciones, y, más importante aún, sin una misma aspiración a la paz.

En la sociedad internacional de hoy, se trate de Estados o de personas, ya no se admite la búsqueda excluyente del propio beneficio. Seguramente podremos demostrar nuestro valor como pueblo en el siglo venidero si adoptamos una perspectiva global y buscamos contribuir a la paz, la prosperidad y el avance de la cultura.⁷⁹

En el medio siglo transcurrido desde entonces, no solo la China se ha convertido en el principal socio comercial del Japón, sino que este último ha surgido como segundo socio comercial de la China después de los Estados Unidos. En el campo educativo, hoy las universidades chinas son las más numerosas partícipes de intercambios académicos con instituciones educativas japonesas. La Universidad Soka –de la cual soy fundador– fue la primera casa

de estudios superiores japonesa en acoger, en 1975, a estudiantes chinos de intercambio enviados con patrocinio estatal, desde la normalización de las relaciones bilaterales. Hoy, hay más de 4400 acuerdos de intercambio académico vigentes entre universidades chinas y japonesas.⁸⁰

En 1979, a un año de haberse firmado el Tratado de Paz y de Amistad entre el Japón y la China, se implementó un



El autor, proponiendo la normalización de las relaciones diplomáticas entre la China y el Japón, Tokio, Japón, setiembre de 2018

Seikyo Shimibun

programa de intercambio juvenil entre ambas naciones que dio a los jóvenes oportunidades anuales de estrechar los lazos de entendimiento mutuo y de fraternidad. En el nivel ciudadano, la Soka Gakkai envió su primera delegación de jóvenes a la China en 1979 y, desde entonces, ha mantenido regularmente estos intercambios. En 1985, nuestra organización y la Federación Nacional de Jóvenes de la China firmaron un acuerdo marco dentro del cual se han celebrado programas regulares de intercambio. El más reciente de ellos tuvo lugar en noviembre de 2017 con la visita de una delegación juvenil de la Soka Gakkai al vecino país, que permitió consolidar más aún los vínculos entre las dos naciones.

De esta manera, se han incrementado sustancialmente los intercambios bilaterales, y se ha fortalecido la cooperación en diversas esferas.

Este año marca el cuadragésimo aniversario de la firma del Tratado de Paz y de Amistad entre la China y el Japón. Por tanto, estamos ante una oportunidad propicia para ampliar la prolongada cooperación entre ambas naciones y entablar vínculos aún más firmes. La mejor forma de hacerlo es mediante una acción solidaria al servicio del interés común de la Tierra y de la humanidad.

La acción climática y las ciudades sostenibles son dos desafíos fundamentales para poder lograr los ODS. Así pues, tengo la gran esperanza de que la China y el Japón trabajen juntos encaminando la fuerza y la pasión innovadoras de sus jóvenes hacia el hallazgo de respuestas ejemplares a estos retos, de un modo que pueda inspirar acciones semejantes en el noreste asiático y en el resto del mundo.

El empoderamiento de las mujeres es crucial para la resolución de los problemas globales

Por último, quisiera referirme al tema de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas en relación con los ODS.

Este tema no debe verse, simplemente, como uno más de los diecisiete ODS. Por el contrario, es la clave para acelerar el progreso hacia el logro del conjunto de objetivos. Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres –la principal organización para la igualdad de género– ha expresado lo siguiente ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en octubre de 2017:

La agenda en torno a las mujeres, la paz y la seguridad continúa ampliando su huella en la elaboración

Quisiera proponer aquí que las Naciones Unidas proclamen una Década Internacional del Empoderamiento de la Mujer para alentar el afianzamiento de estos procesos transformadores en todos los campos de la sociedad.

de políticas a nivel mundial. Es hoy un pilar fundamental en los asuntos mundiales.⁸¹

El Preámbulo del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares señala que la participación igualitaria de la mujer y del hombre es un factor indispensable para lograr una paz y una seguridad sostenibles. También propone apoyar y fortalecer la participación efectiva de la mujer en el campo del desarme nuclear. El involucramiento de las mujeres en la resolución de conflictos y el establecimiento de la paz se ha ampliado desde que el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1325, en 2000. Hoy, el TPAN destaca de forma explícita la importancia de la intervención de las mujeres, tanto en el desarme como en la reconfiguración de las políticas nacionales de seguridad.

Esta conciencia sobre la importancia de incluir la perspectiva de género en el proceso de resolución de los problemas mundiales no se limita, en modo alguno, a la superación de conflictos y a la paz.

El Marco de Sendai implementado en 2015, en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, observa que el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la preparación para los desastres es fundamental para incrementar la resiliencia. Más recientemente, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Alemania en noviembre de 2017, aprobó un Plan de Acción de Género. Como prueban estas iniciativas, la comunidad internacional reconoce cada vez más que la participación de las mujeres es vital para una acción climática eficaz.

Quisiera proponer aquí que las Naciones Unidas proclamen una Década Internacional del Empoderamiento de la Mujer para alentar el afianzamiento de estos procesos transformadores en todos los campos de la sociedad. Esa década podría fijarse entre 2020, vigésimo aniversario de la Resolución 1325, y 2030, el último año para alcanzar los ODS. La

década serviría para intensificar la lucha por el empoderamiento de las mujeres y, al mismo tiempo, para incrementar la fuerza hacia el logro de los ODS.

El empoderamiento de la mujer no puede ser una agenda opcional: es una prioridad acuciante para muchas personas en situaciones difíciles.

Una mujer siria en un campo de refugiados en Jordania comenzó a trabajar como modista en un centro operado por ONU Mujeres. Relata: «Ya no nos sentimos impotentes; nuestro trabajo nos hace sentir productivas y empoderadas».⁸²

Otra mujer, tras huir de su hogar en Burundi, hoy vive en un campo de refugiados en la vecina Tanzania. Para ella, privada de medios de subsistencia, el futuro se presentaba lleno de incertidumbre. Sin embargo, se decidió a participar en los programas de capacitación laboral organizados por el ACNUR y su enfoque cambió radicalmente. Se mostró esperanzada en poder volver a su tierra algún día, y allí emplear las nuevas aptitudes adquiridas en la elaboración de pan para ganarse la vida y costear la educación de sus hijos.⁸³

Estos testimonios muestran que el empoderamiento de la mujer puede ser

una fuerza fundamental para restablecer la esperanza y la capacidad de avanzar en circunstancias difíciles.

La SGI, afirmada en el compromiso budista de respetar la dignidad de todas las personas, ha trabajado sistemáticamente para expandir el ámbito de empoderamiento de las mujeres. Como organización de la sociedad civil, la SGI ha apoyado a la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) perteneciente a las Naciones Unidas; ha enviado delegadas a las deliberaciones anuales celebradas en la sede del organismo y, desde 2011, ha colaborado con otras entidades para organizar actividades paralelas a estas sesiones. También ha cooperado con las actividades del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, coauspiciando actividades sobre temas relevantes, como la función de la fe y de la cultura en la promoción de los derechos de la mujer, y la educación no formal para la igualdad de género.

En la sesión de la CSW de marzo de 2017, se dio a conocer una nueva Plataforma sobre Igualdad de Género y Religión. Este espacio global se propone dar mayor reconocimiento a los derechos y a las contribuciones de las mujeres a través del discurso religioso, e incidir en

las políticas y en la labor parlamentaria para la igualdad de género en los niveles local, nacional e internacional.⁸⁴ La SGI apoyará esta plataforma y colaborará junto a otras organizaciones religiosas para que pueda ser un ámbito de fortalecimiento que beneficie a mujeres y niñas en situaciones adversas. En este marco de colaboración, queremos extender más y más el «hilo de Ariadna» del empoderamiento de la mujer, que permitirá a la humanidad salir del actual laberinto de los problemas globales.

De todas estas formas, espero que podamos aunar las voces de la sociedad civil y ganar impulso para establecer una Década Internacional del Empoderamiento de la Mujer.

Estoy convencido de que el ideal de un mundo donde nadie se quede atrás, expresado en los ODS, será aceptado y compartido por todos en la medida en que trabajemos para proteger los derechos de las mujeres y las niñas –la mitad de la población mundial– y para crear sociedades donde todas las personas podamos vivir con esperanza y dignidad.

Mientras visualizo los retos que nos esperan de hoy al 2030, recuerdo estas palabras que Rosa Parks me dirigió: «No hay ninguna ley que diga que las

personas tengamos que sufrir». Se las dijo su madre, quien también dedicó su vida a luchar contra la discriminación. La resuelta postura que transmiten estas palabras es el espíritu que todos necesitamos tener para salvar nuestras diferencias y, así, promover el conjunto de los ODS, con foco en el activismo por la igualdad de género.

El compromiso de la SGI es seguir esforzándonos por crear una gran corriente de solidaridad entre los pueblos para superar los desafíos que hoy enfrenta el género humano, afirmados en el trabajo por proteger la vida y la dignidad de cada persona.

Notas

- 1 ICAN: «Nobel Lecture».
- 2 Toda: «Declaration Calling for the Abolition of Nuclear Weapons».
- 3 Dhanapala: «The Importance of the UN as a Moral Compass».
- 4 Véase UN DAES: «Population facts», 1.
- 5 Arbour: «Highlighting 'positive impact' of migration».
- 6 *Seikyo Shimbun*: «Kokka no shimin kara sekai no shimin e».
- 7 Véase Humphrey: «The Dean Who Never Was», 197.
- 8 Mandela: *El largo camino hacia la libertad*, 105.
- 9 *Ib.*, 645.
- 10 *Ib.*, 479.
- 11 *Ib.*, 645.
- 12 Nichiren: *Los escritos de Nichiren Daishonin*, 893.
- 13 Nichiren: *Nichiren Daishonin gosho zenshu*, 413.
- 14 Makiguchi: *Makiguchi Tsunesaburo zenshu*, 1:14-15.
- 15 *Ib.*, 10:8.
- 16 Mandela: *Conversaciones conmigo mismo*, 211.
- 17 Toda: *Toda Josei zenshu*, 3:74.
- 18 *Ib.*, 3:78.
- 19 *Ib.*, 3:289.
- 20 ONU. Asamblea General: «Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares», 1.
- 21 ONU. Centro de Noticias: «Conference to Negotiate Legally Binding Instrument».
- 22 Khanna: *Conectografía*, 32-33.
- 23 *Ib.*, 35.
- 24 *Ib.*, 37.
- 25 Véase Norman (trad.): *The Group of Discourses*, 2:18.
- 26 Nichiren: *Nichiren Daishonin gosho zenshu*, ed. cit., 403.
- 27 Nichiren: *The Writings of Nichiren Daishonin*, 2:472.
- 28 ONU. Asamblea General: «Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes», 3-4.
- 29 Pariser: *El filtro burbuja*, 19.
- 30 *Ib.*, 145.
- 31 Véase HREA, SGI, ACNUR: *A Path to Dignity*.
- 32 OACNUDH: «Values Enshrined in Universal Declaration of Human Rights».
- 33 Nichiren: *Nichiren Daishonin gosho zenshu*, 761.
- 34 Véase Comité de Traducción del *Sutra del loto* al español (trad.): *El Sutra del loto*, 48.
- 35 *Ib.*, 57.
- 36 Ikeda y Harding: *America Will Bel*, 50.
- 37 *Ib.*, 54.
- 38 *Ib.*
- 39 King: *The Autobiography of Martin Luther King, Jr.*, 221-222

- 40 Véase ib., 222.
- 41 Ministerio Federal de Austria para Europa, Integración y Asuntos Exteriores: «Faith Communities on the Humanitarian Consequences of Nuclear Weapons».
- 42 ONU: «Faith Communities Concerned about the Humanitarian Consequences of Nuclear Weapons».
- 43 SGI: «Public Statement to the Open-ended Working Group».
- 44 Reaching Critical Will: «Public Statement to the First Negotiation Conference».
- 45 Francisco, S. P.: «Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes».
- 46 King: *The Autobiography of Martin Luther King, Jr.*, 360-222
- 47 OPANAL: «Tratado para la proscripción de las armas nucleares», 6.
- 48 Arendt: *Entre el pasado y el futuro*, 235.
- 49 Véase Grocio: *Del derecho de la guerra y de la paz*, 221-223.
- 50 Véase OPAQ: «20 Years of the OPCW».
- 51 ICAN: «Nobel lecture».
- 52 Guterres: «Secretary-General's Video Message».
- 53 Toidze: *Khrushchev Does America*.
- 54 Hoffman: *The Dead Hand*, 39.
- 55 Yoshida: «Japan Still Clings».
- 56 Véase ONU. Asamblea General: «Conferencia de las Partes de 2010», 20-21.
- 57 Thurlow: «Special Contribution».
- 58 MAEJ: «Remarks by H.E. Mr. Fumio Kishida».
- 59 Véase ONU: «On the Objectives and Significance».
- 60 ICAN: «Nobel Lecture».
- 61 Véase ACNUR: «Datos básicos».
- 62 Véase UNICEF: «El número de niños refugiados y migrantes».
- 63 ONU. Asamblea General: «Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes», 8.
- 64 Ib.
- 65 ACNUR: «Yusra Mardini nombrada Embajadora de Buena Voluntad de ACNUR»
- 66 Ib.
- 67 Fihn: «Aikyan jimukyokucho intabyuu».
- 68 ONU. DAES: «Chair Summary».
- 69 Véase Ikeda y Weizsäcker: *Knowing Our Worth*, 131-134.
- 70 ONU: «Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento», 4.
- 71 Véase UNISDR: «Marco de Sendai», 23.
- 72 Véase Kamal: «Climate Migrants Might Reach One Billion by 2050».
- 73 Véase CMNUCC, «More than 250 US Mayors Commit to 100% Renewable Energy by 2035».
- 74 Véase Love: «Paris Plans to Banish All but Electric Cars by 2030».
- 75 Véase C40. Grupo de Ciudades Líderes del Clima: «Cities100».

- 76 Véase CMNUCC: «Mayors of 140 of World's Largest Cities».
- 77 Véase EPA: «Global Greenhouse Gas Emissions Data».
- 78 Véase Embajada de la República Popular China en el Japón: «Comunicado de prensa».
- 79 Véase CLAIR: «Japanese Local Governments».
- 80 Ikeda: «Proposal».
- 81 Véase Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón: «Kaigai no daigaku tonu daigakukan koryu kyotei».
- 82 ONU Mujeres: «Speech».
- 83 ONU Mujeres: «UN Secretary-General Visits UN Women Centre».
- 84 Véase ACNUR: «Opportunities to Earn a Living».
- 85 Véase ONU Mujeres: «Global Platform on Gender Equality and Religion Launched».

Bibliografía

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2017. «Datos básicos». Disponible en línea: <<http://www.acnur.org/el-acnur/datos-basicos/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «Opportunities to Earn a Living Vital for Burundian Refugees in Tanzania» [Oportunidades de acceso a medios de subsistencia para refugiados burundeses en Tanzania]. 19 de octubre. Disponible en línea en: <<http://www.unhcr.org/news/stories/2017/10/59e8a1c04/opportunities-to-earn-a-living-vital-for-burundian-refugees-in-tanzania.html>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «Yusra Mardini nombrada Embajadora de Buena Voluntad de ACNUR». 27 de abril. Disponible en línea: <<http://www.acnur.org/noticias/noticia/yusra-mardini-nombrada-embajadora-de-buena-voluntad-de-acnur/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Arbour, Louise. 2017. «Highlighting ‘Positive Impact’ of Migration Key to Changing Policies, Public Opinion» [Destacar el ‘impacto positivo’ de las migraciones es crucial para modificar las políticas y la opinión pública]. Entrevista con Louise Arbour. 28 de abril. Disponible en línea en inglés: <<https://refugeesmigrants.un.org/feature-highlighting-‘positive-impact’-migration-key-changing-policies-public-opinion—un-envoy>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Arendt, Hannah. 2016. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Trad. Ana Poljak. Barcelona: Ediciones Península.
- CLAIR (Council of Local Authorities for International Relations) [Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales]. «Japanese Local Governments with Affiliation Agreements by Country and Territory» [Gobiernos locales japoneses con acuerdos de afiliación por país y territorio]. Disponible en línea en inglés: <<http://www.clair.or.jp/e/exchange/shimai/countries/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). 2017. «Mayors of 140 of World’s Largest Cities Express Commitment to Paris Goals: Montréal Declaration Pledges Climate Leadership» [Alcaldes de 140 grandes ciudades del mundo adhieren a las metas de París y se comprometen al liderazgo climático en la declaración de Montreal]. 23 de junio. Disponible en línea en inglés: <<http://newsroom.unfccc.int/paris-agreement/the-cities-of-the-world-proclaim-the-montreal-declaration/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «More than 250 US Mayors Commit to 100% Renewable Energy by 2035» [Más de 250 alcaldes estadounidenses se comprometen a alcanzar el 100% de energía renovable en 2035]. 28 de junio. Disponible en línea en inglés: <<http://newsroom.unfccc.int/climate-action/more-than-250-us-mayors-aim-at-100-renewable-energy-by-2035/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Comité de Traducción del *Sutra del Ioto* al Español (trad.). 2014. *El Sutra del Ioto*. Tokio: Soka Gakkai.

Bibliografía

- Dhanapala, Jayantha. 2017. «The Importance of the UN as a Moral Compass» [La importancia de la ONU como brújula moral]. *IDN-InDepthNews*. 23 de enero. Disponible en línea en inglés: <<https://www.indepthnews.net/index.php/global-governance/un-insider/924-the-importance-of-the-un-as-a-moral-compass>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Embajada de la República Popular China en el Japón. 2017. «Tei eika chunichi taishi ga chugoku shimbunsha to tohoshimpo no kyodo dokusen shuzai wo ukeru» [El embajador Cheng Yonghua concede una entrevista exclusiva al *Chugoku Shimbun* y al *Oriental Weekly*]. Comunicado de prensa. 13 de octubre. Disponible en línea en japonés: <<http://www.china-embassy.or.jp/jpn/sxw/t1501385.htm>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- EPA (United States Environmental Protection Agency) [Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos]. «Global Greenhouse Gas Emissions Data» [Datos mundiales sobre emisiones de gases de efecto invernadero]. Disponible en línea en inglés: <<https://www.epa.gov/ghgemissions/global-greenhouse-gas-emissions-data>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Fihn, Beatrice. 2017. «Aikyan jimukyokucho intabyu» [Entrevista con la Directora Ejecutiva de ICAN]. Entrevista con Beatrice Fihn. 9 de diciembre. Disponible en línea en japonés: <https://www3.nhk.or.jp/news/web_tokushu/2017_1209_interview.html>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Francisco, S. P. 2017. «Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la conferencia “Perspectivas para un mundo libre de armas nucleares y para un desarme integral”». Librería Editrice Vaticana. 10 de noviembre. Disponible en línea en: <https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/november/documents/papa-francesco_20171110_convegno-disarmointegrale.html>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Grocio, Hugo. 1925. *Del derecho de la guerra y de la paz*, tomo IV. Trad. Jaime Torrubiano Ripoll. Madrid: Editorial Reus.
- Grupo de Liderazgo Climático C40. 2015. «Cities100: Stockholm—Becoming Fossil Fuel-free by 2040» [Ciudades 100: Estocolmo erradicará los combustibles fósiles en 2040]. 30 de octubre. Disponible en línea en inglés: <http://www.c40.org/case_studies/cities100-stockholm-becoming-fossil-fuel-free-by-2040>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Guterres, António. 2017. «Secretary-General’s Video Message to Opening of the 2017 Session of the Conference on Disarmament» [Videomensaje del Secretario General para la sesión de la Conferencia sobre el Desarme correspondiente a 2017]. 24 de enero. Disponible en línea en inglés: <<https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2017-01-24/secretary-generals-video-message-opening-2017-session-conference>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Hoffman, David E. 2009. *The Dead Hand: The Untold Story of the Cold War Arms Race and Its Dangerous Legacy* [La mano muerta. Lo que nunca se contó sobre la carrera armamentista en la Guerra Fría y su peligroso legado]. Nueva York: Doubleday.

- HREA (Alianza para la Educación sobre los Derechos Humanos), SGI (Soka Gakkai International), OACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2012. *A Path to Dignity: The Power of Human Rights Education*. [Camino hacia la dignidad: El poder de la educación en derechos humanos]. Película. Disponible en línea en inglés: <<http://path-to-dignity.org/film-english>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Humphrey, John. 1989. «The Dean Who Never Was» [El decano que nunca fue]. *McGill Law Journal* 34: 2. Montreal: Facultad de Derecho, McGill University.
- ICAN (Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares). 2017. «Nobel Lecture» [Conferencia de aceptación del Premio Nobel]. Presentación de Beatrice Fihn y Setsuko Thurlow. 10 de diciembre. Disponible en línea en inglés: <https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/2017/ican-lecture_en.html>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Ikedá, Daisaku. 1968. «Proposal for the Normalization of Sino-Japanese Relations» [Propuesta para la normalización de las relaciones chino-japonesas]. Disponible en línea en inglés: <<http://www.daisakuikedá.org/main/peacebuild/peace-proposals/proposal-for-the-normalization-of-sino-japanese.html>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- y Vincent Harding. 2013. *America Will Be! Conversations on Hope, Freedom, and Democracy*. [¡Los Estados Unidos serán! Conversaciones sobre la esperanza, la libertad y la democracia]. Cambridge, Massachusetts: Dialogue Path Press.
- y Ernst Ulrich von Weizsäcker. 2016. *Knowing Our Worth: Conversations on Energy and Sustainability* [Saber lo que valemós. Conversaciones sobre la energía y la sostenibilidad]. Cambridge, Massachusetts: Dialogue Path Press.
- Kamal, Baher. 2017. «Climate Migrants Might Reach One Billion by 2050» [Habrá mil millones de migrantes por razones climáticas en 2050]. *IPS (Inter Press Service)*. 21 de agosto. Disponible en línea en inglés: <<http://www.ipsnews.net/2017/08/climate-migrants-might-reach-one-billion-by-2050/>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Khanna, Parag. 2017. *Conectografía: Mapear el futuro de la civilización mundial*. Trad. Pablo Hermida Lozano. Barcelona: Paidós.
- King, Martin Luther (h). 1998. *The Autobiography of Martin Luther King, Jr.* [Autobiografía de Martin Luther King (h)]. Ed. ingl. Clayborne Carson. Nueva York: Warner Books.
- Love, Brian. 2017. «Paris Plans to Banish All but Electric Cars by 2030» [París planea permitir solo automóviles eléctricos en 2030]. Reuters. 12 de octubre. Disponible en inglés en: <<https://www.reuters.com/article/us-france-paris-autos/paris-plans-to-banish-all-but-electric-cars-by-2030-idUSKBN1CH0SI>>. Hay fuente en español en: <http://www.abc.es/sociedad/abci-paris-prohibira-motores-combustion-2030-201710131320_noticia.html>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Bibliografía

- Makiguchi, Tsunesaburo. 1981-1997. *Makiguchi Tsunesaburo zenshu* [Obras completas de Tsunesaburo Makiguchi]. 10 vols. Tokio: Daisanbunmei-sha.
- Mandela, Nelson. 1995. *El largo camino hacia la libertad*. Trad. Antonio Resines y Herminia Bevia. Madrid: El País. Aguilar.
- . 2010. *Conversaciones conmigo mismo*. Trad. Eva Robledillo y Ana Isabel Sánchez. Barcelona: Planeta.
- Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón. 2017. «Kaigai no daigaku tono daigakukan koryu kyotei, kaigai ni okeru kyoten ni kansuru chosa kekka» [Investigación sobre acuerdos de intercambio con universidades extranjeras y organismos del exterior]. 12 de diciembre. Disponible en línea en japonés: <http://www.mext.go.jp/a_menu/koutou/shitu/1287263.htm>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Ministerio Federal de Austria para Europa, Integración y Asuntos Exteriores. 2014. «Faith Communities on the Humanitarian Consequences of Nuclear Weapons» [Las organizaciones religiosas ante las consecuencias humanitarias de las armas nucleares]. Presentación de ONG. 9 de diciembre. Disponible en línea en inglés: <https://www.bmeia.gv.at/fileadmin/user_upload/Zentrale/Aussenpolitik/Abruestung/HINW14/Statements/HINW14_Statement_Faith_Communities.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- MOFA [Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón]. 2017. «Remarks by H.E. Mr. Fumio Kishida, Minister for Foreign Affairs of Japan At the First Session of the Preparatory Committee for the 2020 NPT Review Conference» [Declaraciones del canciller Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, en la primera sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP]. 2 de mayo. Disponible en línea en japonés en: <<http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000253041.pdf>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Naciones Unidas (ONU). 2002. «Declaración política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento». Nueva York: ONU.
- . 2015. «Faith Communities Concerned about the Humanitarian Consequences of Nuclear Weapons» [La preocupación de las organizaciones religiosas por las consecuencias humanitarias de las armas nucleares]. Presentación de ONG dirigida a la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TPN. 1.º de mayo. Disponible en línea en inglés: <http://www.un.org/en/conf/npt/2015/statements/pdf/individual_6.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «On the Objectives and Significance of Prohibiting Nuclear Weapons» [Sobre los objetivos y el significado de la prohibición de las armas nucleares]. Documento de trabajo presentado por la Soka Gakkai International. 23 de marzo. Disponible en línea en inglés: <https://www.un.org/disarmament/ptnw/pdf/A%20CONF.229%202017%20ONGO%20WP.8%20_SGIWorkingPaper_Final.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

- . DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales). 2017. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento. «Chair Summary» [Resumen de la presidencia]. Disponible en línea en inglés: <http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/AC.278/2011/5&Lang=S>. [Apartado III]. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . ————. 2017. «Population Facts» [Datos de población]. Disponible en inglés en: <<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/populationfacts/docs/MigrationPopFacts20175.pdf>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . Asamblea General. 2010. «Conferencia de las Partes del Año 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares». NPT/Conf.2010/50 (Vol. 1). Aprobada por la Asamblea General. 18 de junio. Disponible en línea: <[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=NPT/CONF.2010/50\(Vol.I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=NPT/CONF.2010/50(Vol.I))>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . ————. 2016. «Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes». A/RES/71/1. Aprobada por la Asamblea General. 19 de setiembre. Disponible en línea en: <http://www.acnur.es/PDF/declaracindenuyayork_20161201163917.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . ————. 2017. «Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares». A/CONF.229/2017/8. Aprobado por la Asamblea General. 7 de julio. Disponible en línea en: <<https://undocs.org/es/A/CONF.229/2017/8>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . Centro de noticias. 2017. «Conference to Negotiate Legally Binding Instrument Banning Nuclear Weapons Adopts Treaty by 122 Votes in Favour, 1 against, 1 Abstention» [Conferencia para negociar instrumento jurídico vinculante para prohibir las armas nucleares aprueba tratado con 122 votos a favor, un voto en contra y una abstención]. 7 de julio. Disponible en línea en inglés: <<https://www.un.org/press/en/2017/dc3723.doc.htm>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Nichiren. 1952. *Nichiren Daishonin gosho zenshu* [Obras completas de Nichiren Daishonin]. Ed. Nichiko Hori. Tokio: Soka Gakkai.
- . 2008. *Los escritos de Nichiren Daishonin*. Ed. y trad. Comité de Traducción del *Gosho* al Español. Tokio: Soka Gakkai.
- . 2006. *The Writings of Nichiren Daishonin*. Vol. 2. Ed. y trad. The Gosho Translation Committee. Tokio: Soka Gakkai.
- Norman, K. R. (trad.) 2001. *The Group of Discourses (Sutra-nipata)* [Discursos agrupados]. Oxford: The Pali Text Society.
- OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). 2017. «Los valores consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos

Bibliografía

- están bajo asedio y debemos defenderlos». Declaración de Zeid Ra'ad Al Hussein. 10 de diciembre. Disponible en línea: <<http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22507&LangID=S>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- ONU Mujeres. 2017. «Global Platform on Gender Equality and Religion Launched» [Se presenta plataforma global sobre igualdad de género y religión]. 20 de marzo. Disponible en línea en inglés: <<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/3/news-global-platform-on-gender-equality-and-religion-launched>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «UN Secretary-General Visits UN Women Centre in Za'atari Refugee Camp, His First Stop on His Visit to Jordan» [Secretario General de las Naciones Unidas visita Centro de Mujeres de la ONU en el Campo de Refugiados de Za'atari, en viaje a Jordania]. 28 de marzo. Disponible en línea en inglés: <<http://arabstates.unwomen.org/en/news/stories/2017/3/news-un-secretary-general-visits-un-women-centre-in-zaatari-refugee-camp-jordan>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- . 2017. «Speech: Women, Peace and Security, an Essential Pillar in Global Affairs» [Discurso: Las mujeres, la paz y la seguridad, pilar fundamental de los asuntos globales]. Discurso de Phumzile Mlambo-Ngcuka. 27 de octubre. Disponible en línea en inglés: <<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/10/speech-ed-phumzile-uns-c-open-debate-on-women-peace-and-security>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- OPANAL (Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe). 2002. «Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe. Tratado de Tlatelolco». 29 de enero. Disponible en línea: <<http://www.opanal.org/wp-content/uploads/2015/08/Tratado-de-Tlatelolco.pdf>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- OPAQ (Organización para la Prohibición de las Armas Químicas). 2017. «20 Years of the OPCW: Its Achievements, Future Outlook and Cooperation with Industry» [20 años de la OPCW: Sus logros, perspectivas futuras y cooperación con la industria]. Declaración de Ahmet Üzümcü. 27 de octubre. Disponible en línea en inglés: <https://www.opcw.org/fileadmin/OPCW/ODG/uzumcu/ICCA_speech_DG.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].
- Pariser, Eli. 2017. *El filtro burbuja: Cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Trad. Mercedes Vaquero. Barcelona: Taurus.
- Reaching Critical Will. 2017. «Public Statement to the First Negotiation Conference for a Treaty to Prohibit Nuclear Weapons Leading to Their Elimination» [Declaración pública dirigida a la primera conferencia de negociación para un tratado de prohibición de las armas nucleares tendiente a su eliminación]. Presentación de organización no gubernamental. 28 de marzo. Disponible en línea en inglés: <[76 · Propuesta de paz de 2018](http://reachingcriticalwill.org/images/documents/Disarmament-</p></div><div data-bbox=)

fora/nuclear-weapon-ban/statements/28March_FaithCommunities.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Seikyo Shimbun. 1992. «Kokka no shimin kara sekai no shimin e» [De ciudadano de un país a ciudadano del mundo]. Entrevista a John Humphrey. 4 de marzo.

Sgi (Soka Gakkai International). 2016. «Public Statement to the Open-ended Working Group Taking Forward Multilateral Nuclear Disarmament Negotiations» [Declaración pública dirigida al Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear]. Presentación de ONG. Disponible en línea en inglés: <<http://www.sgi.org/content/files/resources/ngo-resources/OEWG-Joint-Statement.pdf>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Thurlow, Setsuko. 2017. «Special Contribution» [Colaboración especial]. Hiroshima Peace Media Center. 4 de diciembre. Disponible en línea en inglés: <<http://www.hiroshimapeacemedia.jp/?p=78859>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Toda, Josei. 1957. «Declaration Calling for the Abolition of Nuclear Weapons» [Proclama para la abolición de las armas nucleares]. Disponible en línea en inglés: <<http://www.joseitoda.org/vision/declaration>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

———. 1981–1990. *Toda Josei zenshu* [Obras completas de Josei Toda]. 9 vols. Tokio: Seikyo Shimbunsha.

Toidze, Tim B.. 2013. *Khrushchev Does America* [Khrushchev hace las Américas]. Película. Disponible en línea en inglés: <<https://www.youtube.com/watch?v=QRjFo14PPWc>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2017. «El número de niños refugiados y migrantes que viajan solos por el mundo casi se ha quintuplicado desde 2010, dice UNICEF». 17 de mayo. Disponible en línea: <https://www.unicef.org/costarica/media_36262.html>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres). 2015. «Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030» Ginebra: UNISDR. [Disponible en línea en: <https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Yoshida, Fumihiko. 2013. «Japan Still Clings to Outdated 'Nuclear Umbrella'» [El Japón aún se aferra al obsoleto 'paraguas nuclear']. 26 de agosto. Disponible en línea en inglés: <<http://www.asahi.com/special/news/articles/OSK201308150234.html>>. [Fecha de acceso: 3 de marzo de 2018].

Perfil del autor

Filósofo budista, escritor y promotor de la paz, Daisaku Ikeda preside la Soka Gakkai Internacional (SGI), una organización no gubernamental integrada por más de doce millones de miembros en ciento noventa y dos países y territorios. Ikeda es asimismo fundador de varias entidades, entre las que destacan el Instituto de Filosofía Oriental, el Instituto Toda de Investigación sobre la Paz Global, el Centro Ikeda para la Paz, el Saber y el Diálogo, y las instituciones educativas Soka.

Ikeda nació en Tokio en 1928. Durante la Segunda Guerra Mundial sufrió la pérdida de seres queridos y el caos de una nación en conflicto bélico. En medio de la devastación de posguerra, abrazó el budismo tras su encuentro con el educador Josei Toda, un ardiente pacifista y líder de la organización budista Soka Gakkai que había sido encarcelado a causa de sus convicciones humanistas durante la conflagración mundial. Esas experiencias fueron el cimiento del compromiso de Ikeda con la paz y rigieron sus esfuerzos hacia la creación de una cultura de paz global.

A lo largo de los años, Ikeda se ha dedicado a dialogar con los más destacados pensadores del mundo; ha brindado conferencias en más de cincuenta países, ha impulsado



actividades de la SGI en apoyo a las actividades de las Naciones Unidas y ha escrito sobre cuestiones relacionadas con la paz y la condición humana.

Uno de los temas centrales de su obra es la búsqueda de medios para generar cambios sustanciales en el mundo y consolidar la dignidad de la vida y la paz en aras de la humanidad. Las propuestas de paz que Ikeda presenta anualmente en el aniversario de la fundación de la SGI (26 de enero de 1975) examinan la situación internacional y sugieren medios de solución basados en la filosofía budista.

Otras propuestas de paz de Daisaku Ikeda

Presentadas en el Día de la SGI, 26 de enero

- 2017 La solidaridad mundial entre los jóvenes augura una nueva era de esperanza
- 2016 El respeto universal a la dignidad humana: El gran camino hacia la paz
- 2015 Un compromiso colectivo: Erradicar el sufrimiento de la Tierra y construir un futuro más humano
- 2014 La creación de valor como factor de cambio global: Construir sociedades sostenibles y resilientes
- 2013 Amor compasivo, sabiduría y valentía: Por una sociedad global de paz y de coexistencia creativa
- 2012 Seguridad humana y sostenibilidad: El respeto universal a la dignidad de la vida
- 2011 Por un mundo de dignidad para todos: El triunfo de la vida creativa
- 2010 Por una nueva era de creación de valores
- 2009 Por la competencia humanitaria: Una nueva corriente en la historia
- 2008 Humanizar la religión y crear la paz
- 2007 La restauración de las conexiones humanas: El primer paso hacia la paz global
- 2006 Una nueva era del pueblo: La creación de una red global de personas sólidas
- 2005 Hacia una nueva era de diálogo: La exploración del humanismo
- 2004 La transformación interior: La creación de una corriente global para la paz
- 2003 Una ética global de coexistencia: Hacia un paradigma de «dimensión humana» para nuestra época
- 2002 El humanismo del Camino Medio: La aurora de una civilización global
- 2001 Cómo crear y sostener un siglo de la vida: El desafío de la nueva época
- 2000 La paz por medio del diálogo: Es tiempo de conversar
- 1999 Una visión cósmica con miras a una cultura de paz
- 1998 La humanidad y el nuevo milenio: Del caos al cosmos
- 1997 Nuevos horizontes para una civilización mundial
- 1996 Hacia el tercer milenio: El desafío de la ciudadanía mundial
- 1995 Crear un siglo sin guerras mediante la solidaridad humana
- 1994 La luz del espíritu «globalista»: Una nueva alborada en la historia del hombre
- 1993 Hacia un mundo más humano en el siglo venidero
- 1992 Un renacimiento de la esperanza y de armonía
- 1991 El amanecer del siglo de la humanidad
- 1990 Hacia el siglo de la esperanza: El triunfo de la democracia

- 1989 Hacia un nuevo globalismo
- 1988 Entendimiento cultural y desarme: Los bloques edificantes de la paz mundial
- 1987 Propagar la brillantez de la paz hacia el siglo del pueblo
- 1986 Hacia un movimiento global para una paz duradera
- 1985 Nuevas olas de paz hacia el siglo XXI
- 1984 La construcción de un movimiento unido por un mundo sin guerras
- 1983 Nueva propuesta para la paz y el desarme

- Daisaku Ikeda, filósofo budista, escritor y promotor de la paz, es el presidente de la Soka Gakkai Internacional (SGI), organización no gubernamental integrada por más de doce millones de miembros en ciento noventa y dos países y territorios. Ikeda es asimismo fundador de varias entidades, entre las que destacan el Instituto de Filosofía Oriental, el Instituto Toda de Investigación sobre la Paz Global, el Centro Ikeda para la Paz, el Saber y el Diálogo, y las instituciones educativas Soka.

Cada año, en el aniversario de la fundación de la SGI –26 de enero de 1975–, Daisaku Ikeda presenta una propuesta de paz que examina la situación internacional y sugiere medios de solución basados en la filosofía budista.



**Ediciones
Civilización
Global**